



Memoria

de la labor realizada por la

Diputación Provincial

de

Madrid

año 1977



F E D E R R A T A S

| Página | Línea | D i c e | D e b e d e c i r |
|--------|-------|---------------------------------|------------------------------|
| 15 | 15 | “SANATORIOS” | “SANITARIOS” |
| 20 | 3 | “pesetas” | “personas” |
| 34 | 26 | “del Consejo de Administración” | “de la Comisión Informativa” |
| 46 | 23 | “número VI” | “número VII” |
| 56 | 31 | “por” | “para” |
| 127 | 27 | “funcional” | “funcionarial” |
| 126 | 37 | “enteros” | “criterios” |
| 153 | 28 | “gráficos 1A y 1B” | “gráfico 1” |
| 160 | 13 | “se detallan en el anexo 2” | “se detallan más adelante” |

2924
R

SUMARIO

R
29243

Composición de la Diputación Provincial de Madrid el 31 de diciembre de 1977 ... 1
Comisiones Informativas: Composición ... 2
Consejos de Administración: Composición ... 11
Centros Provinciales ... 15
Preambulo ... 17

COMISIONES INFORMATIVAS

Agricultura y Ganadería ... 25
Arquitectura y Edificios Provinciales ... 37
Cooperación y Coordinación Provincial ... 39
Educación, Cultura, Deportes y Turismo ... 43
Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones ... 55
Hacienda y Economía ... 59
Personal ... 65
Plaza de Toros ... 69
Reposición Forestal y Contra Incendios ... 71
Sanidad y Asistencia Social ... 81
Vías y Obras Provinciales ... 97
Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» ... 101

MEMORIA
AÑO 1977

CONSEJOS DE ADMINISTRACION

Ciudad Escolar «Francisco Franco» ... 111
Colegio «San Fernando» ... 119
Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos.—Análisis de su funcionamiento ... 123
— Ciudades Sociales «Francisco Franco»:
 En la carretera de Colmenar ... 129
 En Alcalá de Henares ... 133
 En Aranjuez ... 137
 En Colmenar Viejo ... 141
 En Arganda del Rey ... 145
 En Villaviciosa de Odón ... 147
— Residencia en San Martín de Valdeiglesias ... 149
— Residencia en Troceroaguna ... 153
Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» ... 159
Fundación Provincial para abastecimiento de aguas potables ... 163
Intervención General ... 169
Consortio para abastecimiento de aguas y saneamiento a los pueblos de la Sierra del Guadarrama ... 171

81818

5/25
R



MEMORIAL
AÑO 1917

SUMARIO

PAGINAS

| | |
|---|----|
| Composición de la Diputación Provincial de Madrid el 31 de diciembre de 1977 | 5 |
| Comisiones Informativas: Composición | 7 |
| Consejos de Administración: Composición | 11 |
| Centros Provinciales | 15 |
| Preámbulo | 17 |

COMISIONES INFORMATIVAS

| | |
|---|-----|
| Agricultura y Ganadería | 25 |
| Arquitectura y Edificios Provinciales | 37 |
| Cooperación y Coordinación Provincial | 39 |
| Educación, Cultura, Deportes y Turismo | 43 |
| Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones | 55 |
| Hacienda y Economía | 59 |
| Personal | 65 |
| Plaza de Toros y Museo Taurino | 69 |
| Repoblación Forestal y Contra Incendios | 71 |
| Sanidad y Asistencia Social | 87 |
| Vías y Obras Provinciales | 97 |
| Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» ... | 101 |

CONSEJOS DE ADMINISTRACION

| | |
|---|-----|
| Ciudad Escolar «Francisco Franco» | 111 |
| Colegio «San Fernando» | 119 |
| Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos.—Análisis de su funcionamiento | 123 |
| — Ciudades Sociales «Francisco Franco»: | |
| En la carretera de Colmenar | 129 |
| En Alcalá de Henares | 133 |
| En Aranjuez | 137 |
| En Colmenar Viejo | 141 |
| En Arganda del Rey | 143 |
| En Villaviciosa de Odón | 147 |
| — Residencia en San Martín de Valdeiglesias | 149 |
| — Residencia en Torrelaguna | 153 |
| Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» | 159 |
| Fundación Provincial para abastecimiento de aguas potables | 165 |
| Intervención General | 169 |
| Consorcio para abastecimiento de aguas y saneamiento a los pueblos de la Sierra del Guadarrama | 171 |

COMISIONES INFORMATIVAS
COMPOSICION

COMPOSICION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID el 31 - Diciembre - 1977

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. ENRIQUE CASTELLANOS COLOMO

VICEPRESIDENTES: ILMO. SR. D. LEOPOLDO MATOS AGUILAR
ILMO. SR. D. FERNANDO DOMINGUEZ DE POSADA

DIPUTADOS: ILMO. SR. D. ANGEL ARROYO SOBERON
EXCMO. SR. D. JOSE BAÑALES NOVELLA
ILMO. SR. D. LUIS BUCETA FACORRO
ILMO. SR. D. ALFONSO CARRALERO MASSA
ILMO. SR. D. ENRIQUE CARVAJAL GAVILANES
ILMO. SR. D. ANTONIO CLAVET FERNANDEZ-VICTORIO
ILMO. SR. D. MANUEL GARCIA MORENO
ILMO. SR. D. JOSE MARIA LOPEZ MALLA
ILMO. SR. D. JULIO MARCOS DE LANUZA
ILMO. SR. D. ANTONIO MARTINEZ EMPERADOR
ILMO. SR. D. ISAAC SAEZ GONZALEZ
ILMO. SR. D. JOSE SAN MARTIN CARRASCO
ILMO. SR. D. FERNANDO SANCHO THOME
ILMO. SR. D. JUAN SANZ CORRAL
ILMO. SR. D. FRANCISCO SANZ MADRID

SECRETARIO GENERAL:

ILMO. SR. D. JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ

SE HACE CONSTAR: QUE EL EXCMO. SR. D. JOSE MARTINEZ EMPERADOR RENUNCIO A SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACION EN SESION EXTRAORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 1977, POR HABER PRESENTADO SU CANDIDATURA AL CONGRESO DE DIPUTADOS.

ASIMISMO SE HACE CONSTAR: QUE EL ILMO. SR. D. JOSE GONZALEZ BORREGO DEJO SU CALIDAD DE DIPUTADO AL CESAR COMO ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.

COMISIONES INFORMATIVAS

COMPOSICION

Comisión de Agricultura y Ganadería:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada

Vocales: Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella

Vocales: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Ilmo. Sr. D. José San Martín Carrasco

Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid

Comisión de Asuntos Contenciosos:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Vocales: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar

Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada

Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón

Comisión Ayuda Familiar a Funcionarios:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes

Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador

Vocales: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón

Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada

Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes

Ilmo. Sr. D. José San Martín Carrasco

Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid

Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo :

Presidente : Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

Vocales : Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón

Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador

Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé

Comisión de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones :

Presidente : Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada

Vocales : Excmo. Sr. D. José Bañales Novella

Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González

Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro

Comisión de Hacienda y Economía :

Presidente : Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes

Vocales : Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador

Comisión de Personal :

Presidente : Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar

Vocales : Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Comisión de Prensa y Propaganda :

Presidente : Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

Vocales : Ilmo. Sr. D. José María López Malla

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar

Comisión Plaza de Toros y Museo Taurino :

Presidente : Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza

Vocales : Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador

Comisión de Sanidad y Asistencia Social :

Presidente : Ilmo. Sr. D. José María López Malla

Vocales : Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes

Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno

Comisión de Vías y Obras Provinciales :

Presidente : Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa

Vocales : Excmo. Sr. D. José Bañales Novella

Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada

Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid

Comisión Especial del Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» :

Presidente : Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada

Vocales : Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno

CONSEJOS DE ADMINISTRACION

COMPOSICION

Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza

Vocales: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador

Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González

Consejo de Administración de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco»:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro

Vocales: Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada.

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Ilmo. Sr. D. José María López Malla

Consejo de Administración del Colegio San Fernando:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González.

Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid

Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de la carretera de Colmenar:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón

Vocales: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella

Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes

Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de Alcalá de Henares:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé

Vocales: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella

Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar

**Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos
«Francisco Franco» de Aranjuez :**

Presidente : Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno

Vocales : Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro
Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza
Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

**Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos
«Francisco Franco» de Colmenar Viejo :**

Presidente : Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid

Vocales : Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro
Excmo. Sr. D. José Bañales Novella
Ilmo. Sr. D. José San Martín Carrasco
Excmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo

**Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos
«Francisco Franco» de Arganda del Rey :**

Presidente : Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar

Vocales : Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes
Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez de Posada
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador
Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé

**Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos
«Francisco Franco» de Villaviciosa de Odón :**

Presidente : Ilmo. Sr. D. José María López Malla

Vocales : Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón
Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé

**Consejo de Administración de las Residencias de Ancianos
de San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna :**

Presidente : Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Vocales : Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid

**Consejo Fundación Provincial para Abastecimiento
de Aguas Potables**

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio

Vocales: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón

Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa

**Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos
de Las Rozas:**

Presidente: Ilmo. Sr. D. José San Martín Carrasco

Vocales: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa

Ilmo. Sr. D. José María López Malla

Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes

Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza

CENTROS PROVINCIALES

ESCOLARES:

- Colegio San Fernando (niños)
- Ciudad Escolar «Francisco Franco» (niñas)

RESIDENCIAS DE ANCIANOS:

- Ciudad Social «Francisco Franco» de la Carretera de Colmenar
- Ciudad Social «Francisco Franco» de Aranjuez
- Ciudad Social «Francisco Franco» de Alcalá de Henares
- Ciudad Social «Francisco Franco» de Colmenar Viejo
- Ciudad Social «Francisco Franco» de Arganda del Rey
- Ciudad Social «Francisco Franco» de Villaviciosa de Odón
- Ciudad Social «Francisco Franco» de Las Rozas de Madrid
- Residencia de San Martín de Valdeiglesias
- Residencia de Torrelaguna
- Residencia «San Isidro Labrador» de Aranjuez

SANATORIOS

- Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»:
 - Hospital Médico Quirúrgico
 - Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología
 - Instituto Provincial de Pericultura y Hospital Infantil
 - Instituto de Oncología «Marquesa de Villaverde»
- Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega»

CULTURALES:

- Castillo de Manzanares el Real

P R E A M B U L O

La Diputación Provincial de Madrid se encuentra entregada con entusiasmo al desarrollo de las funciones que integran su ámbito de competencia en la provincia, consciente de la trascendencia de su gestión.

La revista «Cisneros», editada por la Corporación, es la publicación mensual que informa periódicamente de la actualidad de la provincia en sus diversos aspectos, recogiendo la realidad viva de sus tierras y sus hombres.

Desde otro punto de vista, se publica semestralmente otra revista: el «Boletín Informativo de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», que da cuenta de la marcha de este importante establecimiento sanitario, dependiente de la Corporación.

Pero la actividad corporativa, en su conjunto, sólo es recogida en la Memoria anual, que el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, y el de Funcionarios de las Corporaciones Locales, en sus artículos 263 y 144 respectivamente, encomiendan al ilustrísimo señor Secretario General, y cuyo fin es el conocimiento del quehacer provincial desarrollado.

A continuación va a examinarse la labor llevada a cabo por la Corporación en cada sector de actuación, a través de la correspondiente Comisión Informativa o Consejo de Administración. No podemos dejar de señalar en este punto la actualidad del tema provincial. Efectivamente, las estructuras territoriales no son rígidas e inamovibles. Su contenido y su realidad es lo que las otorga su verdadero sentido, y por ello se deben adaptar al entorno social, y a las demás instituciones en las que se integran.

Mucho se ha hablado de la crisis del municipalismo. Actualmente se está potenciando la realidad regional, y la autonomía, con mayor o menor alcance, de los entes locales. La provincia, inmersa en esta dinámica, se encuentra en un momento de reflexión y reajuste, condicionado, tanto desde el punto de vista interno de su estructura y configuración, como desde el punto de vista externo de coordinación y ensamblaje con los demás organismos locales y centrales, al propio momento de reflexión y reajuste que está teniendo lugar en la nación española.

En el caso de la provincia de Madrid, toda esta problemática se significa aún más, pues la villa de Madrid es la capital de España, y en cuanto tal, inciden sobre ella las específicas cuestiones, sociales y económicas, políticas y administrativas derivadas de la capitalidad, incidencia que repercute necesariamente en el resto de los municipios que integran la provincia.

Centrándonos ya en la introducción a la exposición de la actividad corporativa desarrollada en 1977, y como punto de partida, es interesante señalar las características básicas de la provincia de Madrid.

La provincia de Madrid, con su conocida forma triangular, ocupa una superficie de 7.995 kilómetros cuadrados; las coordenadas geográficas de sus puntos extremos son las siguientes:

Septentrional 41° 10' N.

Meridional 39° 10' N.

Oriental (Meridiano de Madrid) ... 0° 38' E.

Occidental (Meridiano de Madrid). 0° 53' O.

La altitud medida de la provincia se encuentra entre los 600 y 700 metros sobre el nivel del mar. El municipio más elevado es el de Somosierra (a 1.434 metros) y el más bajo, Aranjuez (476 metros).

Geográficamente, hay que destacar las sierras de Guadarrama, de Somosierra y las estribaciones de la Sierra de Gredos, sobresaliendo en la primera el pico de Peñalara (2.430 metros).

Desde el punto de vista hidrográfico, la provincia pertenece a la cuenca del Tajo. Los ríos que la riegan son, junto a éstos sus afluentes, el Jarama, el Guadarrama y el Alberche.

El elemento fundamental de la provincia de Madrid es su población. Según los datos fehacientes más recientes que se han podido obtener, al 31 de diciembre de 1976, la población de hecho de la provincia era de 4.283.575 habitantes, con un porcentaje de aumento respecto al año anterior del 1,76 por 100.

Esta población, dejando al margen Madrid capital, cuya problemática específica es menos relevante para la Diputación que la del resto de la provincia, se distribuye en los restantes 177 municipios que integran la provincia, y que se agrupan en ocho partidos judiciales.

La población de derecho es respecto a cada partido judicial, la que sigue :

| | Municipios | Habitantes |
|--|------------|------------|
| Partido Alcalá de Henares | 37 | 232.949 |
| Partido Colmenar Viejo | 17 | 115.645 |
| Partido Chinchón | 17 | 82.443 |
| Partido Getafe | 20 | 558.511 |
| Partido Navalcarnero | 15 | 47.703 |
| Partido San Lorenzo del Escorial | 22 | 47.345 |
| Partido San Martín de Valdeiglesias | 7 | 13.993 |
| Partido Torrelaguna | 42 | 14.679 |
| TOTALS | 117 | 1.140.268 |

Es interesante, desde otro punto de vista, exponer los grupos de municipios que tienen un determinado nivel de la población :

| | Municipios |
|--|------------|
| Hasta 1.000 habitantes | 94 |
| De 1.000 a 5.000 habitantes | 57 |
| De 5.000 a 10.000 habitantes | 7 |
| De 10.000 a 50.000 habitantes | 12 |
| De 50.000 a 100.000 habitantes | 3 |
| De 100.000 a 500.000 habitantes | 4 |
| TOTAL | 117 |

Es claro, por otra parte, que el nivel de población aumenta con la proximidad y la comunicación directa con Madrid capital. Así los municipios de más de 50.000 habitantes son Móstoles, Torrejón de Ardoz, Alcobendas, y los de más de 100.000, Alcorcón, Getafe, Leganés y Alcalá de Henares.

La infraestructura viaria, elemento fundamental para los movimientos migratorios, y el asentamiento de la población, se componen de una red de carreteras de 3.027,5 kilómetros. De éstos, 1.335 kilómetros son vías provinciales, lo que supone que el 44 por 100 de las carreteras existentes en la provincia dependen de la excelentísima Diputación.

Respecto a los ferrocarriles, la red en la provincia asciende a 464 kilómetros, más 46,364 kilómetros de metropolitano, 9,500 kilómetros de suburbano y los 13,600 kilómetros del suburbano Aluche-Móstoles.

Desde el punto de vista económico, el total de la población activa a finales de 1976 ascendió a 1.597.900 personas en la provincia, con destacada preponderancia del sector de servicios (920.400 pesetas). El sector industrial se encuentra concentrado alrededor de Madrid-capital, fundamentalmente en la zona de Getafe, seguida de la de Alcalá de Henares.

Sin embargo, no hay que olvidar los aspectos agrícolas y forestales de la provincia. Las superficies destinadas a estos fines, referidos asimismo a diciembre de 1976, son los que siguen, contabilizados en hectáreas:

| Aprovechamiento | Secano | Regadío | Total |
|----------------------------|---------|---------|---------|
| Tierras cultivadas | 261.853 | 30.470 | 292.332 |
| Prados y pastizales | 142.308 | 5.210 | 147.518 |
| Forestal | 163.623 | — | 163.623 |
| Otras superficies: | | | |
| Erial a pastos | 90.347 | — | — |
| Improductivo | 24.303 | — | — |
| No agrícola | 72.917 | — | — |
| Ríos y lagos | 8.460 | — | 196.027 |
| | 763.811 | 35.689 | 799.500 |

El cultivo preponderante es el de cereales (102.322 hectáreas), y la especie forestal las coníferas (55.887 hectáreas), seguida de la encina (49.156 hectáreas).

Los montes consorciados dependientes de esta Excma. Diputación ocupan una superficie de 5.320 hectáreas.

Asimismo, existe en la provincia de Madrid una destacada riqueza ganadera, sobre todo en la zona Norte. El censo correspondiente arroja las siguientes cifras:

| | Cabezas |
|------------------------|---------|
| Ganado bovino | 75.000 |
| Ganado ovino | 240.000 |
| Ganado caprino | 26.500 |
| Ganado caballar | 3.000 |
| Ganado porcino | 67.000 |
| Ganado mular | 2.200 |
| Ganado asnal | 3.700 |

En este ámbito es de destacar la actuación de los Servicios Veterinarios de la Corporación en orden a la mejora ganadera de la provincia, centrada sobre todo en la técnica de la Inseminación Artificial y en la formación de núcleos selectos ganaderos, tal como se expone detalladamente en la memoria de la Comisión correspondiente que se inserta a continuación.

El conocimiento de la estructura física y económica provincial quedaría incompleto si no hacemos referencia a su causa y expresión más importante: la cultura; cultura que surge condicionada inicialmente a elementos concretos y materiales, a los que acaba sin embargo configurando mediante su influencia.

La cultura en nuestra provincia, debido a su tradición histórica, merece especial consideración. En ella se ha volcado la actual Corporación y su Presidencia.

Para captar esta riqueza cultural, téngase en cuenta que existen en todo el valle del Manzanares restos prehistóricos del paleolítico y neolítico, y que desde entonces han venido superponiéndose culturas y civilizaciones, potenciándose sobre todo a partir de la Edad Media. Esto ha dado lugar a que la provincia esté plagada de monumentos llenos de significado histórico.

Uno de los principales especialistas del estudio del tema de los castillos, Federico Bordejé, ha recogido datos concretos de la existencia de 76 obras fortificadas en la provincia, de las cuales más de las dos terceras partes han desaparecido prácticamente. Entre los conservados tiene especial interés el castillo de Manzanares el Real, construido a finales del siglo XV, cedido por tiempo limitado por el actual duque del Infantado a la Excm. Diputación de Madrid. Es de destacar, con la relevancia que el hecho posee en sí mismo, su restauración en el pasado año y su reconstrucción como centro cultural provincial, dotándole de instalaciones tales como archivo, museo, biblioteca, sala de exposiciones, conferencias y exposiciones, a fin de poder celebrar diversas manifestaciones artísticas, culturales y técnicas. De todo ello se da cuenta detallada en la memoria de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo.

En este ámbito el Servicio de Extensión Cultural de la Corporación, entre otras actividades, viene publicando guías para difundir la historia, arte y cultura de los diferentes pueblos de la provincia. Estas guías, que incluyen diapositivas, se han publicado hasta ahora en número de siete. En ellas se pone de manifiesto la riqueza cultural existente, así como el amplio camino que queda por recorrer para potenciarla como se merece. Recordemos, como muestra, la

iglesia parroquial de la Asunción, en Navalcarnero, iniciada en el siglo XVI; la de Santa María Magdalena en Getafe, con su famosa torre mudéjar; la iglesia de la Asunción de Colmenar Viejo, construcción gótica de fines del siglo XV; el palacio arzobispal de Alcalá de Henares, construido sobre una fortaleza mudéjar del siglo XII, y su mundialmente famosa universidad, fundada por el cardenal Cisneros en el siglo XV, una de las más bellas muestras del arte plateresco; la preciosa plaza oval de Chinchón, en la que pueden distinguirse varias épocas, desde el siglo XV al XIX, así como la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, decorada con un Goya, y el castillo medieval del siglo XV; la plaza Mayor de Torrelaguna, con la magnífica iglesia parroquial de Santa María Magdalena, levantada a lo largo de los siglos XV y XVI, y el antiguo Pósito, fundado por Cisneros en 1514, hoy Ayuntamiento; la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, en Colmenar de Oreja, cuya primitiva construcción se remonta al siglo XIII, habiendo sido ampliada en el siglo XVI; y tantos y tantos otros testimonios de la cultura provincial.

A continuación, pasemos a examinar la actuación desarrollada por la Diputación de Madrid en 1977.

Sólo resta indicar que, en cumplimiento de lo expuesto en la memoria del año 1976, de la que quedó enterada y conforme la Corporación en sesión de 30 de junio de 1977, esta Secretaría se ha preocupado constantemente de controlar y mejorar la utilización de los diversos medios, materiales y humanos, que intervienen en la gestión de los servicios públicos provinciales. Para lograr este fin, para mantener un constante nivel de creatividad y de impulso, se ha constituido el correspondiente gabinete con una doble vertiente: por una parte, es órgano de estudio y documentación afecto a la Secretaría; por otra parte se encarga de la organización y métodos, velando por una mejora y simplificación del procedimiento administrativo. En este aspecto, se ha concluido el informe relativo a la Sección de Sanidad, y actualmente se está preparando el de la Sección de Personal.

En toda esta materia ha de seguirse trabajando en 1978 para cumplir aquellos principios de «economía, celeridad y eficacia» que deben inspirar toda actuación administrativa, según el artículo 29 de la ley de Procedimiento Administrativo y 257 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Como consecuencia, se advierte la necesidad de realizar en pro-

fundidad un análisis general de costes de cada servicio y su relación con los rendimientos obtenidos, como punto de partida de las mejoras que, como resultado del análisis, hayan de adoptarse. Asimismo, deberá procurarse una mayor utilización de los modernos sistemas de mecanización, cuidando que ésta se extienda a todos aquellos documentos, trámites y operaciones contables en que sea posible.

Otros muchos temas quedan por abordar en el quehacer interno corporativo. Señalemos, por ejemplo, las cuestiones relativas al Patrimonio Provincial y la necesidad de destacar orgánicamente la unidad administrativa encargada de su gestión, cuidando que esté completo su inventario, las inscripciones registrales procedentes, la valoración de los diferentes bienes que lo integran, etc.

Igualmente supone una tarea fundamental y constante la materia de personal, velando por la exacta y no siempre sencilla aplicación de las disposiciones legales que continuamente se están dictando al respecto, y entre las que destacan las normas de integración, como funcionarios de carrera, del personal interino, temporero, eventual o contratado, según el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, y la regulación contenida en el texto articulado parcial de la Ley 41/75, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Para completar la normativa de este tema de personal, la Diputación Provincial debe aprobar los Reglamentos de Régimen interior necesarios, cuyos trabajos se están efectuando, teniendo en cuenta la existencia y problemática específica de los diferentes Centros provinciales asistenciales, sanitarios y escolares, junto a las propias Oficinas Centrales de la Corporación.

Estos temas, entre otros, son índice de que se mantiene vivo el espíritu de mejora y superación que debe estar siempre presente en las personas que tienen a su cargo la gestión de la función pública de la Diputación Madrileña, espíritu impregnado en todo momento del ideal de servicio a los intereses provinciales.

EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ

fundamentalmente se refiere a la relación
con los sindicatos obreros como punto de partida de las negociaciones.
Además, como resultado del análisis de los hechos, debe decirse que
deben darse un mayor número de reuniones de los sindicatos
de negociación, cuando se extiende a todos los niveles de
comando, técnicas y operaciones, con sus propios...

— Otros hechos que se deben tener en cuenta son:
corporativo, de carácter general, las cuestiones relativas al
sistema Provincial, la necesidad de dar un tratamiento
de administrativas, encaminada a su gestión, cuando que sea
para su inversión, las inversiones registradas, la
de los diferentes tipos de...

Finalmente, se debe tener presente y constante la
de personal, cuando por la falta y no siempre sencilla aplicación
de las disposiciones legales que voluntariamente se están dando
respeto y entre las que constan las normas de integración, como
funcionarios de carrera, del personal interino, temporales, eventual
contratado, según el Real Decreto 1400/77, de 2 de junio, y la Ley
de 21/75 de este artículo, en el texto actual, aprobado por el Real Decreto
de 14/75 de 14 de octubre...

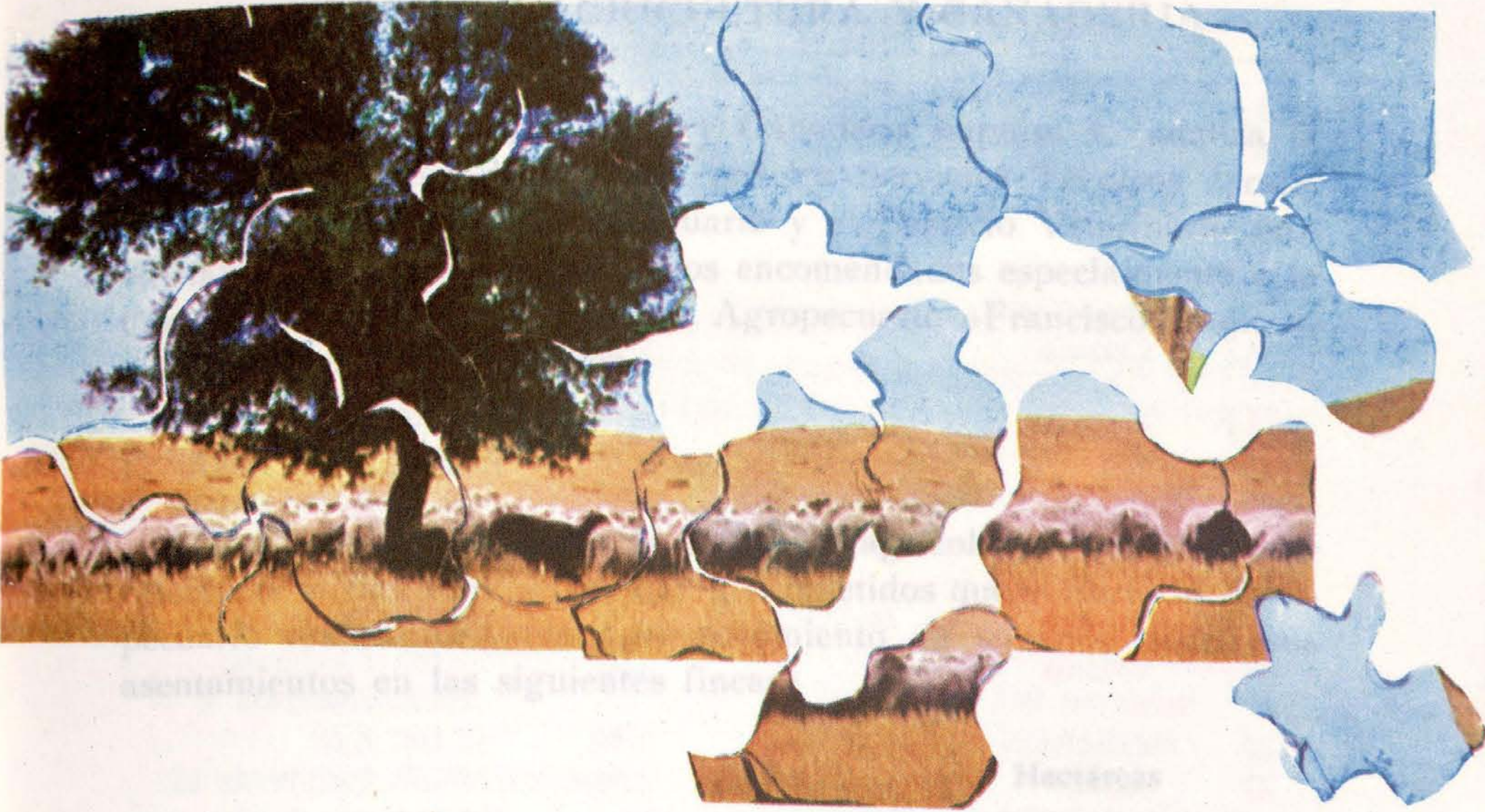
Para completar la normativa de este tema de personal, la
acción Provincial debe aprobar los Decretos de Régimen Interior
de carácter que tratan de esta cuestión, teniendo en cuenta la
existencia y producción específicas de los diferentes Centros
de carácter asistencial, sanitarios y escolares, tanto a las propias...

En consecuencia, se debe tener en cuenta que
debe tenerse presente que, en primer lugar, se debe tener presente en
espaldas la mejora de su gestión, que debe estar siempre presente en
las personas que trabajan en esta función pública de
la Administración, en primer lugar, en la propia Administración...

El Secretario General

para el Sr. Director JOSÉ MARIA VIZAT LONJALÉN
que incluye y describe, además, la información de carácter
de la oficina, la número, el número de expediente, el número
de la Corporación, así como el número de expediente...

En el momento de la redacción de este documento...



Comisión Agricultura y Ganadería

| | Hectáreas |
|------------------------|-----------|
| Vivero de Arganda | 83,6916 |
| Vivero de Navalcarnero | 11,0707 |
| Fuera de Colmenar | 18,7312 |
| Campos de Alcala | 8,3080 |
| | <hr/> |
| | 121,7935 |

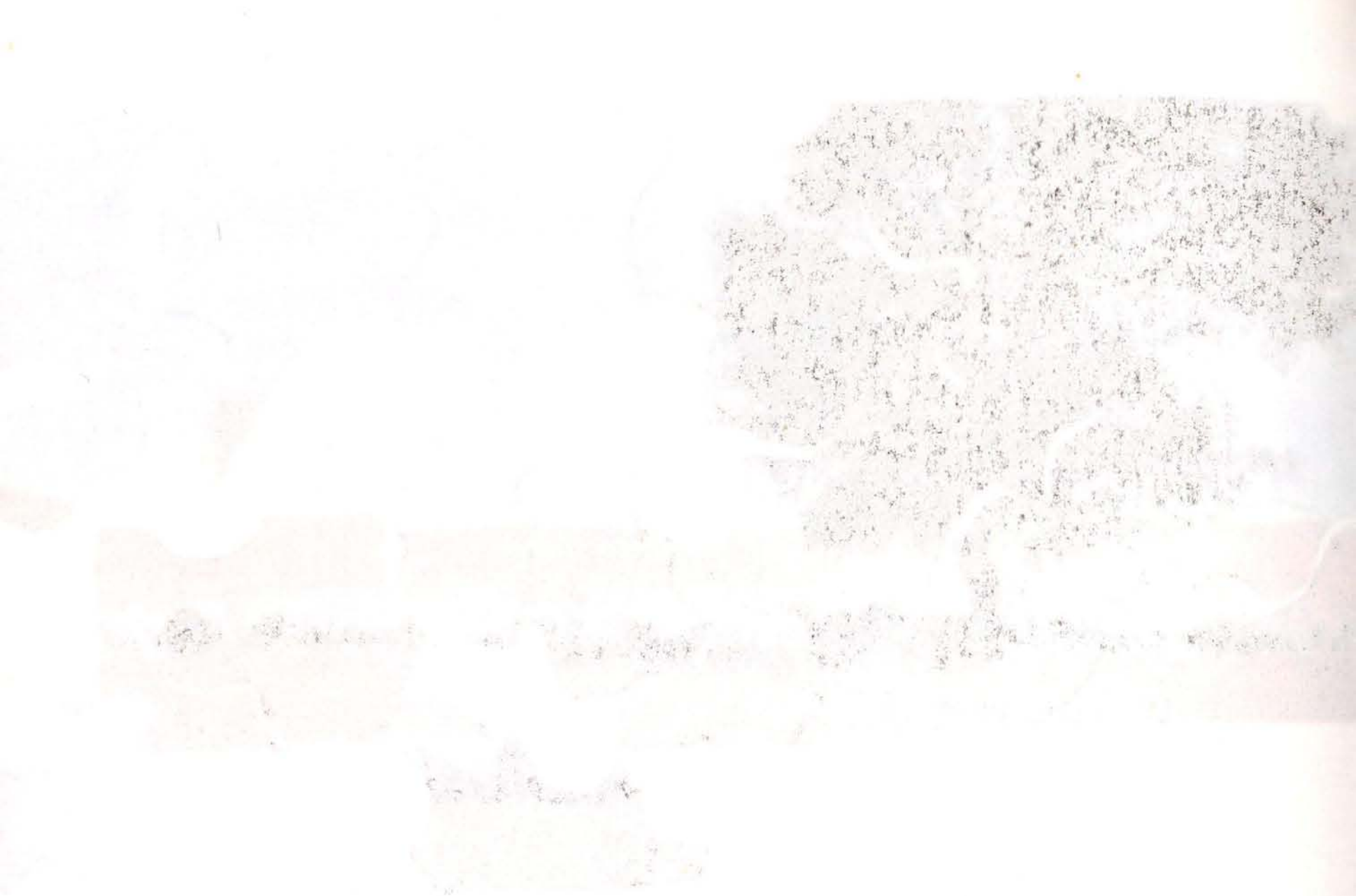
1.º Cultivos

a) De explotación.

La ocupación de terrenos por cultivos y producciones de ellos obtenidos durante la campaña agrícola 76-77 han sido los que figuran a continuación:

— Finca de Arganda:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|---------|-----------|---|
| 1 | Patata | 4,70 | 140.260 Kgs./consumo 13.040 Kgs./destino |
| 4 | Cebada | 1,00 | 4.770 Kgs./grano 2.449 Kgs./paja |



Compañía de Seguros y Reaseguros

de Chile

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería impulsa y canaliza la actividad provincial desarrollada por los Servicios Técnicos correspondientes, el Servicio Agropecuario y el Servicio Veterinario provinciales, excepto aquellos asuntos encomendados especialmente a la Comisión Especial del Complejo Agropecuario «Francisco Franco», que está situado en Aranjuez.

I. AGRICULTURA

Veamos en primer lugar la actuación agrícola provincial. Como referencia inicial, indiquemos que los cometidos que el Servicio Agropecuario realiza mediante aprovechamiento de terrenos tienen sus asentamientos en las siguientes fincas:

| | Hectáreas |
|-------------------------------|-----------|
| Vivero de Arganda | 83,6916 |
| Vivero de Navalcarnero | 11,0707 |
| Finca de Colmenar | 18,7312 |
| Campos de Alcalá | 8,5000 |
| | 121,9935 |

1.º Cultivos

a) De explotación.

Han tenido como destino estos cultivos el suministro de productos a Centros y Establecimientos corporativos, y para el ganado adscrito al Servicio Veterinario.

La ocupación de terrenos por cultivos y producciones de ellos obtenidos durante la campaña agrícola 76-77 han sido los que figuran a continuación:

— Finca de Arganda:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|---------|-----------|---|
| 1 | Patata | 4,70 | 140.260 Kgs./consumo 13.040 Kgs./destrio |
| 4 | Cebada | 1,00 | 4.770 Kgs./grano 2.440 Kgs./paja |

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|------------|-----------|--|
| 5 | | | |
| 8 a | | | |
| 8 b | Judías | 0,75 | 850 Kgs./grano |
| 8 a | Maíz | 1,15 | 7.300 Kgs./grano |
| 8 c | Maíz | 0,90 | 6.810 Kgs./grano |
| 9 | Espárragos | 1,00 | 850 Kgs. |
| 11-12 | Cebada | 3,78 | 15.510 Kgs./grano 8.730 Kgs./paja |
| 14-15 | Cebada | 3,18 | 19.230 Kgs./grano 7.670 Kgs./paja |
| 18-19 | Patata | 1,51 | 33.670 Kgs./consumo 6.200 Kgs./destrio |
| 20 | Cebada | 4,87 | 19.558 Kgs./grano 12.190 Kgs./paja |
| 21 | Cebada | 3,21 | 14.380 Kgs./grano 7.340 Kgs./paja |
| 22 | Cebollas | 1,00 | 48.100 Kgs. |
| 23 | Alfalfa | 8,93 | 27.730 Kgs./verde 110.130 Kgs./heno |
| 24 | Maíz | 8,62 | 50.250 Kgs./grano |
| 9 | Hortícolas | 0,50 | 5.485 Kgs./acelgas 1.721 Kgs./calabacín 30 Kgs./judías |

— Finca de Navalcarnero:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|----------|-----------|------------------|
| 1 | Veza | 1,79 | 16.000 Kgs. |
| 1 | Coles | 1,79 | 3.783 Kgs. |
| 2 | Ciruelos | 0,45 | Pérdida helada |
| 3 | Manzano | 1,43 | Pérdida helada |
| 4 | Judías | 1,75 | 4.000 Kgs./grano |
| 5 | Patata | 1,45 | 25.695 Kgs. |

— Finca de Colmenar:

| Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|------------------|-----------|--------------------------------------|
| Cebada | 3,00 | 13.760 Kgs./grano 8.384 Kgs./paja |
| Ajos | 2,00 | 9.017 Kgs./en manojos |
| Lentejas | 3,00 | 4.015 Kgs./grano 8.585 Kgs./paja |
| Uva vinificación | 2,39 | 8.133 Kgs. |

— Finca de Alcalá de Henares:

| Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|-----------|------------------|
| Cebada | 2,00 | 5.560 Kgs./grano |

b) De fomento.

Estos cultivos tienen como finalidad última el proporcionar a los agricultores plantas con garantía de origen a precios convenientes. Los cultivos o plantaciones realizadas en 1977 en orden al fomento agrícola han sido:

— Finca de Arganda:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|----------------------------------|-------------|---|
| 8 b | Vivero vides | 2,50 | 67.540 barbados 34.262 injertos |
| 22 | Estaquillado frutales | 0,07 | 38.140 barbados |
| | | (umbráculo) | |
| | | 0,15 | 55.170 barbados |
| | | (campo) | |
| 8 a | Vivero frutales | 2,30 | 16.826 plant. vendido |
| 9 | Semilleros hortícolas y frutales | 0,50 | 482.300 planta tomate 143.146 planta pimiento 12.186 planta berenjena 316.175 planta cebolla 12.807 planta frutales 5.046 planta coles |

Para la obtención de plantones y portainjertos de frutales y de barbados e injertos de vid, el Servicio mantiene colecciones de pies madres que alcanzan una amplia gama de variedades. Con independencia de las plantaciones o dedicaciones de superficies para los trabajos en vides libres de virosis que el Servicio inició en el pasado año, plantaciones o dedicaciones que se han de realizar en los próximos días, las superficies ocupadas por las referidas colecciones y las producciones principales derivadas de las mismas son como sigue:

— Finca de Arganda:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|------------------------|-----------|---------------------------------------|
| 2-3 | Col. uva mesa | 1,62 | Iniciación de plantación |
| 4 | Col. Clonales frutales | 3,50 | 96.000 estaquillas 89.450 barbados |

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|---------------------------|-----------|--|
| 5 | Col. manzano/Bittenfelder | 0,23 | Pérdida helada |
| 6 | Col. manzano/E.M. XXV | 1,00 | 200 Kgs. y pérdida helada |
| 7 | Col. cerezo/S. Lucía | 0,63 | Pérdida helada |
| 7 | Col. perales/membrillero | 1,12 | Pérdida helada |
| 9 bis | Col. manzano/E.M. XXV | 1,00 | Sin entrar en producción |
| 9 bis | Col. perales/membrillero | 1,50 | Sin entrar en producción |
| 9 bis | Col. melocotonero | 1,50 | Pérdida helada |
| 10 | Col. Cronales frutales | 1,00 | 198.600 estaquillas 57.250 barbados |
| 10 | Col. uva de mesa | 1,89 | Pérdida helada |
| 13 | Col. uva vinificación | 1,45 | 1.652 Kgs. y pérd. helada |
| 16 | Col. ciruelos | 1,00 | Pérdida helada |
| 16 | Col. nectarina | 0,40 | Pérdida helada |
| 16-19 | Col. almendros | 0,30 | Pérdida helada |
| 19 | Col. albaricoqueros | 0,75 | Pérdida helada |

— Finca de Navalcarnero:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|-----------------|-----------|---------------------------------------|
| 6-7-8 | Pies madres vid | 3,76 | 154.000 estaquillas 11.350 estacas |

— Finca de Colmenar de Oreja:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|--------------------|-----------|---------------------------------------|
| | Pies madres de vid | 8,96 | 361.537 estaquillas 92.800 estacas |

— Finca de Alcalá de Henares:

| Parcela | Cultivo | Hectáreas | Producciones |
|---------|--------------------|-----------|---------------------------------------|
| | Pies madres de vid | 6,50 | 123.200 estaquillas 31.750 estacas |

c) Cultivos de experimentación y estudios.

Con independencia de los trabajos que el Servicio realiza en colaboración con Organismos estatales, en estudios de extensión, reacción o de protección de cultivos, procede también de forma autóctona a la realización de ensayos de técnicas de forzados de cultivos, de enraizamiento de estaquillas de comportamiento de plantas forrajeras, y de estudios para mejoras de producciones y de sanidad del viñedo.

A ensayos de técnicas de forzado de cultivos responden las producciones que siguen derivadas de dichos ensayos:

| | Kilogramos |
|------------------|------------|
| Pepino | 1.159 |
| Tomate | 1.348 |
| Calabacín | 741 |
| Pimiento | 1.488 |
| Berenjena | 13 |
| Lechugas | 36 |
| Acelgas | 99 |
| Coliflor | 33 |

Como aplicación de ensayos anteriores, en el pasado año se siguieron empleando satisfactoriamente técnicas de enraizamiento de estaquillas de frutales. Las plantaciones en umbráculo y a campo citadas en el apartado anterior, lo fueron con empleo de ácido indolbutírico a dosis de 3.000 p.p.m., comprobada como más conveniente.

En forrajeras en el pasado año se efectuaron en la finca de Navalcarnero ensayos sobre producciones de vezas, variedades «villosa» y «sativa», teniendo estos ensayos la finalidad de determinar para la zona variedades y densidades de siembra más idóneas.

Dentro de la línea de la anterior experiencia se sigue actualmente, y en la mencionada finca, un estudio iniciado en el pasado año sobre dosis de semilla y de abonado nitrogenado de siembras de veza Adeza 46-B.

En el último ejercicio dos hechos materializaron la pensada iniciación por el Servicio de acciones encaminadas a la mejora sanitaria y de producción del viñedo provincial. Uno fué la importación de clones libres de virosis («Fan leaf») para pies madres de portainjerto, y otro la aprobación por la superioridad de un Plan para las citadas acciones.

De acuerdo con el mismo, se continuó en el pasado año con la selección clonal en nueve campos o viñedos iniciada en 1976, más en otros 21 viñedos, cuyas selecciones se iniciaron en 1977. Se realizaron un total de 35 análisis de suelo para estudios nematológicos y 20 determinaciones de caliza, tomándose madera de 75 cepas seleccionadas.

2.º Red experimental antigranizo

Las actuaciones de la red experimental durante la pasada campaña de 1977 se efectuaron en base a los 23 generadores de ioduro argéntico que integran la red.

Como datos más significativos de las citadas actuaciones hay que señalar que el porcentaje de funcionamiento de la red fué de 95,37 por 100 de media para horas teóricas de encendido y horas reales en días de tormenta, mejorándose la efectividad de funcionamiento respecto al 93,14 por 100 de la campaña de 1976. El porcentaje de aciertos y fallos en las predicciones elaboradas por el Servicio de Meteorología Agrícola del S. M. N. ha sido respectivamente del 82 por 100 y 18 por 100. Entre los avisos elaborados y los avisos radiados, el porcentaje fué del 98,21 por 100. En cuanto a índice de incidencias de meteoros cabe resaltar, como en la campaña anterior, el de relación de días de tormenta a días de campaña, que fué de 0,426, indicativo de la gran actividad tormentosa registrada.

3.º Prestación de maquinaria

El parque de tractores y cosechadoras existentes en 1977, que no se ha aumentado respecto a 1976, es el siguiente:

Dos cosechadores Clayson, Mod. 135-D.

Una cosechadora Massey Ferguson, Mod. 87/12.

Una cosechadora Massey Ferguson, Mod. 227.

Un tractor Ebro, Mod. Super-Ebro.

Tres tractores Ebro, Mod. 160.

Dos tractores Ebro, Mod. 160-E.

Un tractor Eicher, Mod. Puma.

Un tractor John Deere, Mod. 2120.

Un tractor John Deere, Mod. 1630.

Un tractor John Deere, Mod. 2030.

Un tractor John Deere, Mod. 2035.

Un tractor Fiat, Mod. 655.

Un tractor Fiat, Mod. 605.

En un informe presentado por el Servicio a la Comisión, se incide en la necesidad de reposición de parques, si se pretende mantener

las prestaciones a particulares a un conveniente nivel. Igualmente en el mencionado informe se hace propuesta de actualización de cuotas o tasas de prestaciones, las que están pendientes de aprobación por la Corporación.

Un extracto de las horas empleadas y del número de prestaciones hechas en 1977, tanto en fincas y cometidos del Servicio, como de particulares, es el siguiente :

Horas :

Al Servicio, cosechadoras, 213; a particulares, 339,5; total, 552,5; horas/máquina, 138,12.

Al Servicio, tractores, 1.655,5; a particulares, 1.841,5; total, 13.497; horas/máquina, 1.038.

Prestaciones a particulares :

Cosechadoras, número prestaciones, 110; horas/prestación, 3,1.

Tractores, número prestaciones, 369; horas/prestación, 5.

Señalemos, sin embargo, en esta materia, que la prestación de maquinaria a los particulares no es uno de los fines principales de la Corporación; por el contrario, resulta del mayor interés el facilitar a los agricultores la enseñanza del manejo, utilización y rendimiento de las diversas máquinas.

4.º **Colaboración con distintos organismos estatales**

A las actividades de desarrollo agrícola o de mejora de cultivo anteriormente citadas que la Diputación ejerce por sí misma, se unen otras que comparte o en las que colabora con otros organismos. Estas pueden tener sólo proyección provincial, como en el caso de las ejercidas con el Servicio de Extensión Agraria, o tenerlo a nivel nacional, de región o de zona, como sucede con las realizadas en colaboración con el Instituto Nacional para la Producción de Semillas y Plantas de Vivero (I. N. P. S. P. V.). De la colaboración de la Diputación con este organismo resulta para el mismo un aumento de la gama de disponibilidades en medios agrológicos o de otro tipo que la Diputación le presta, en tanto que ésta, es decir, el agro provincial, se beneficia de la aplicación a sus áreas de las actuaciones del Instituto, localizando o, si se quiere, «provincializando» resultados de trabajo generalmente programados a niveles más amplios.

Las actividades del Servicio en dichas colaboraciones, dentro de las encuadradas bajo dependencia de la Comisión de Agricultura y Ganadería, fueron en 1977 las siguientes:

— Plagas y enfermedades de las plantas.

Las colaboraciones para los citados cometidos se venían efectuando hasta el pasado año con la Jefatura Provincial de Plagas del Ministerio de Agricultura y Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos. La conocida reestructuración de estas Hermandades, que se inicia en 1977, limita la acción aglutinante que las mismas ejercían para prestaciones destinadas a los agricultores, a la vez que limitaba también el apoyo que la citada Jefatura tenía en ellas. Como consecuencia, en el pasado año no fué viable la referida colaboración, no encauzándose a través de ellas la ayuda programada por el Servicio. Parte de esta ayuda fué efectiva a través de Agrupaciones de Agricultores promovidas por las Agencias de Extensión Agraria conforme a lo que sigue:

Subvención al tratamiento de 495 hectáreas de olivar para combatir el «Prays» y «cochinilla» a instancia de grupos olivareros de los términos de Villarejo de Salvanes, Valdaracete, Brea de Tajo, Carabaña y Tielmes, bajo el asesoramiento de Agencias de Extensión e inspección de este Servicio Agropecuario.

Subvención para combatir el «vallico» en 1.100 hectáreas de trigo de 53 agricultores de los términos de Valdetorres, Valdepiélagos, Talamanca, Fuente el Saz, Ribatejada, Ajalvir y Camarma, y en 582 hectáreas de 20 agricultores de los términos de Parla y Torrejón de Velasco, a solicitud de Agrupaciones de los citados agricultores, con asesoramiento de las Agencias de Extensión e inspecciones de este Servicio Agropecuario.

— Contribución a la mejora del cultivo del olivar.

En el pasado año se inició, a propuesta de la Jefatura Provincial del Servicio de Extensión Agraria, un proyecto de mejora del olivar orientado por el citado Servicio, con la colaboración económica de la Diputación, consistente en la formación de los empresarios con explotaciones de olivar, en prácticas de poda, abonado y control de plagas mediante el desarrollo de cursillos de capacitación. Para conseguir una base experimental se implantaron siete campos de demostración en las localidades de Ciempozuelos, Morata, Chinchón, Valdelaguna, Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo, aplicándose a las plantaciones una poda de rejuvenecimiento, abonado y localizado y tratamiento contra plagas. Estos campos se prevé mantenerlos du-

rante un período de tiempo de seis años para conocer la respuesta de las plantaciones bajo el punto de vista económico.

Dentro de la mejora del olivar, el Servicio en 1977 ha contribuido también en el cultivo de plántones y con subvenciones con destino a la instalación en término de Valdelaguna de dos campos demostrativos de plantación intensiva de olivar, con posterior guía de árboles a formas de matorral y arbustiva en orden a un incremento del potencial productivo de las tierras que hoy ocupa en la provincia el olivo y a una reducción de costos de producción.

— Fomento del cultivo de plantas forrajeras y pratenses.

Desde 1970 el Servicio ha venido colaborando con el de Extensión Agraria en la difusión en la provincia de los citados cultivos. Esta colaboración se practica con el concurso de agricultores seleccionados por el Servicio de Extensión, el asesoramiento por el mismo y este Servicio Agropecuario y semilla y maquinaria a cargo también de este Servicio.

De acuerdo con dicha colaboración, el total de campos sembrados en 1977 alcanzó 18,9 hectáreas en 30 campos en siembras de primavera, y más de 55 hectáreas en 40 campos en siembras de otoño.

Sin olvidar el tipo de colaboración antes señalado para especies o variedades de nueva introducción, se pretende por el Servicio a partir del último año, y así lo aprobó la Comisión de Agricultura y Ganadería, el incidir en una segunda actuación en la extensión de los cultivos referidos en la que se proceda a realizar estudios concretos sobre especies y variedades que habiendo sido objeto de acciones divulgadoras precisen de determinaciones o valoraciones más detalladas a efectos aplicativos y selectivos, cuyos estudios serán básicamente de cargo de este Servicio. De acuerdo con ello, se iniciaron en el pasado otoño siembras para estudios de comportamiento de vezas Adeza 118, Común y Villosa, en campos experimentales bajo diseños estadísticos, en términos de Daganzo, Santorcaz, Torrelaguna y Nuevo Baztán.

— Estudios sobre diversas especies hortícolas.

En la finca de Arganda y dentro de las colaboraciones que se siguen con el Instituto Nacional para la Producción de Semillas y Plantas de Vivero, se continuó con estudios de mejora de variedades de judías, tomate, pimientos y berenjena.

El resumen para comportamiento de variedades de las tres espe-

cies primeramente citadas, desechándose los resultados obtenidos para variedades de berenjena por lo anómalo de las condiciones de medio que se dieron en su cultivo, es el siguiente:

| | Producción Kgs/Ha. | Precocidad días |
|---------------------|-----------------------|--------------------|
| Judías: | | |
| B. B. L. 274 | 26.852 | 80 |
| Gallatin 50 | 25.821 | 79 |
| Tomate: | | |
| Fandengo | 55.868 | 115 |
| Mina | 54.657 | 112 |
| Pimiento: | | |
| Luberon | 30.627 | 123 |
| Lamuyo | 26.133 | 105 |

A resulta del ensayo y de siembras para selecciones de pimiento, se cosecharon las siguientes cantidades de producto:

Parcela 5.—Pimiento: 978 Kgs./fruto (2 Kgs./semilla).

Parcela 8 a.—Tomate: 3.237 Kgs.

Pimiento: 876 Kgs.

Berenjena: 242 Kgs.

Judías verdes: 234 Kgs.

II. GANADERIA

A continuación pasemos a examinar la actuación de la Corporación en materia ganadera, exceptuando la que se realiza en el Complejo Agropecuario «Francisco Franco» de Aranjuez, ya que ésta se canaliza a través del Consejo de Administración correspondiente, y no de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

La labor realizada por el Servicio Veterinario puede clasificarse en diferentes apartados, que examinaremos separadamente:

A) Inspección bromatológica en los Establecimientos provinciales.

La inspección bromatológica de alimentos es una actividad de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, que viene ejerciendo, a través de su Servicio Veterinario, desde hace muchos años, en sus Centros Benéficos, Hospitalarios y Escolares, y que se encarga de velar por la sanidad, calidad, etc., de los alimentos.

Con los Directores de los Centros se mantiene una relación muy directa para un mejor asesoramiento a la vez que higiénico-sanitario, también económico, factor muy relacionado con el valor bromatológico de los alimentos.

Asimismo se explica el control de cortadores adscritos a los Centros, para que realicen su cometido (despiece, limpieza, troceado, fileteado, etc. de las carnes), según normas higiénicas, sanitarias y técnicas, para un mejor aprovechamiento y presentación de las carnes.

B) Libros genealógicos y control de rendimientos.

La labor desarrollada en esta materia ha consistido en:

1.º Desarrollo y confección de fichas y cartas genealógicas, tanto del ganado propiedad de la Corporación, como del cedido y vendido, junto con lo importado y sus crías.

2.º Concentración en fichas de producción de los datos zootécnicos obtenidos en los controles de estos animales selectos.

3.º Confección de cartas y contratos de venta y cesión de los animales controlados por el Servicio.

4.º Parte de altas y bajas de los animales controlados por el Servicio.

5.º Resolución de documentaciones relacionadas entre esta Corporación y la Dirección General de la Producción Agraria y Delegación Provincial.

6.º Atención a las consultas de ganaderos de la provincia, tanto técnicas como administrativas.

C) Asesoramiento y control.

Dentro del Plan de Mejora, Fomento y Expansión ganadera que realizan los Servicios Veterinarios de la Corporación, está incluido un programa de asesoramiento y control de las ganaderías inscritas en el Servicio y los técnicos veterinarios realizan frecuentes visitas de inspección para comprobar la evolución de la mejora obtenida y orientar al ganadero en la forma más conveniente de enfocar sus explotaciones.

D) Inseminación artificial ganadera y lucha contra la esterilidad del ganado vacuno.

Durante el año que nos ocupa, se han realizado 7.041 inseminaciones y se han tratado 1.081 vacas de procesos patológicos, causan-

tes de esterilidad o subfertilidad, observando en los controles técnicos que frecuentemente se realizan por el Servicio Veterinario una evolutiva disminución de la incidencia de procesos patológicos, al mismo tiempo que se incrementa paulatinamente el número de ganaderías que quieren beneficiarse del sistema, al comprobar la mejora zootécnica, sanitaria y económica que se viene experimentando en las ganaderías donde se practica la inseminación artificial.

El incremento del número de inseminaciones no es totalmente proporcional a la mejora que se obtiene por la práctica de la inseminación artificial, debido principalmente a que muchos ganaderos crían terneros, procedentes de inseminación, para utilizarlos posteriormente como sementales.

Los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de inseminación artificial ganadera realizados en la provincia durante 1977 han sido:

| | Pesetas |
|--|-----------|
| Circuito de Buitrago (enero a agosto) | 115.790 |
| Circuito de Colmenar-Bustarviejo | 246.750 |
| Circuito de Guadalix de la Sierra | 349.050 |
| Circuito de Torrelaguna (cinco meses) | 52.500 |
| Circuito de El Escorial | 124.250 |
| Circuito de San Martín de Valdeiglesias ... | 80.500 |
| Circuito de Getafe | 128.750 |
| | 1.097.590 |

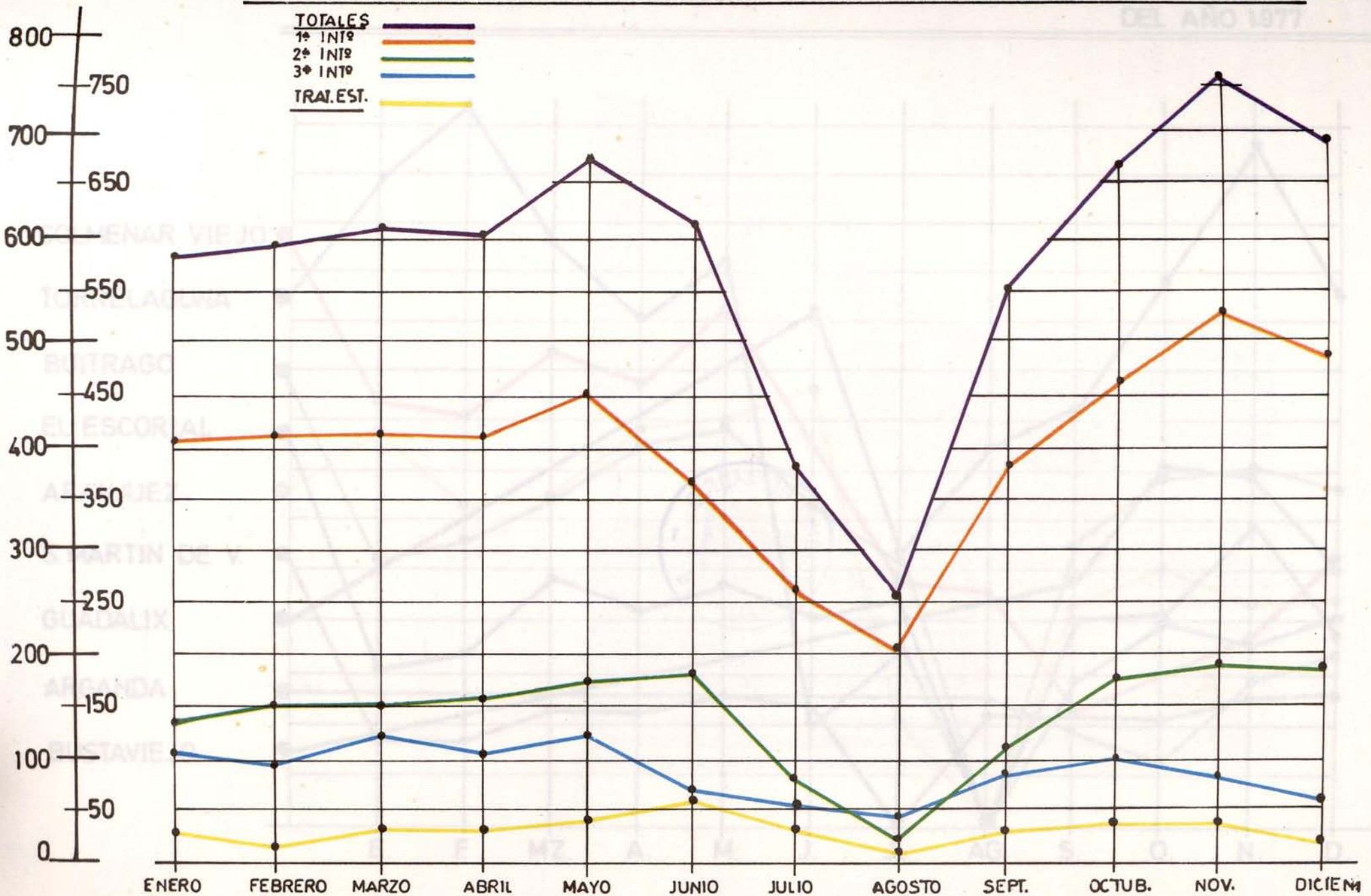
De las 7.041 inseminaciones efectuadas, únicamente se han recaudado las tarifas correspondientes a 4.394 inseminaciones, es decir, a menos del 63 por 100 de su total. La cantidad recaudada, 1.097.590 pesetas, dividida entre estas 4.394 inseminaciones, nos da la recaudación por cada inseminación cobrada, 250 pesetas.

Esa misma cantidad, dividida entre el total de inseminaciones efectuadas, 7.041, nos da el promedio de ingreso por inseminación, que supone 155,8 pesetas.

Desde el punto de vista de los costes, tenemos que el coste del servicio de inseminación artificial, excluidos los gastos de personal, ha ascendido en 1977 a 2.352.916 pesetas. Dividida esta cantidad por el total de inseminaciones efectuadas, obtenemos que, siempre excluido el personal, el coste por inseminación es de 334 pesetas.

Por último se incluyen unos gráficos demostrativos de la actividad desarrollada en esta materia por la Corporación.

SERVICIOS DE I.A.G. REALIZADOS EN EL AÑO 1977 EN 1ª, 2ª Y 3ª INTERVENCION



tes de esterilidad o subfertilidad, observando en los controles técnicos que frecuentemente se realizan por el Servicio Veterinario una evolución descendente de la incidencia de procesos patológicos, al mismo tiempo que se incrementa paulatinamente el número de ganaderos que cubren las necesidades del sistema, al combinarse la mejor protección sanitaria y económica que se viene experimentando en el campo de la práctica de la inseminación artificial.

El aumento del número de inseminaciones no es totalmente proporcional a la extensión que se otorga por la práctica de la inseminación artificial, debido principalmente a que muchos ganaderos realizan inseminaciones de rutina, para utilizarlos posteriormente en sus explotaciones.

El incremento de los gastos por la prestación de los servicios de inseminación artificial en el municipio de Madrid durante 1977 se resume en el siguiente cuadro:

| | Pesetas |
|----------------------------------|------------------|
| Gastos de material y suministros | 115.750 |
| Gastos de personal | 346.750 |
| Gastos de alquiler de locales | 349.650 |
| Gastos de transporte | 32.500 |
| Gastos de otros servicios | 124.250 |
| Gastos de otros conceptos | 80.500 |
| Total | 1.059.400 |

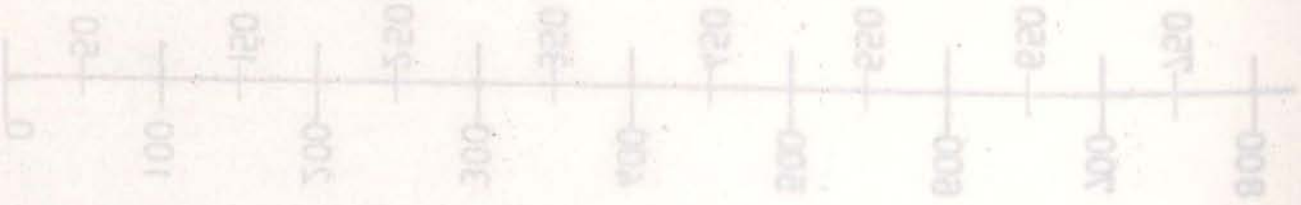


Las inseminaciones efectuadas, únicamente se han realizado en el municipio de Madrid, correspondiendo a 4.304 inseminaciones, es decir, un 20,25 por ciento de su total. La cantidad recaudada, 1.237,59 pesetas, representa el 25,25 por ciento de la recaudación total por concepto de servicios de inseminación artificial, 250 pesetas.

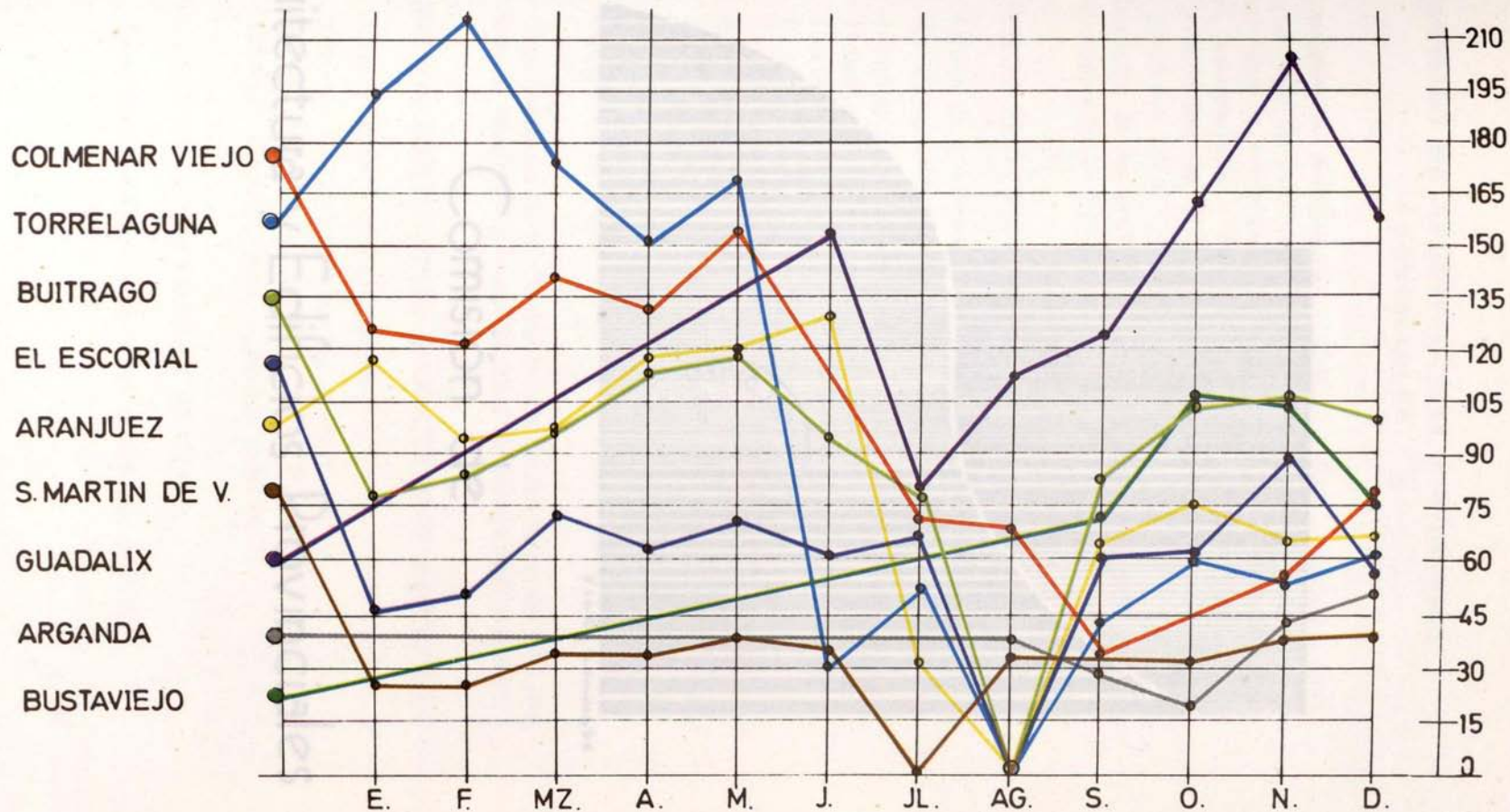
La cantidad recaudada, dividida entre el total de inseminaciones efectuadas, arroja un promedio de ingreso por inseminación, de 287,59 pesetas.

En el presente año de las costas, terrenos que se han abonado por concepto de alquiler de locales, excluidos los gastos de material y suministros, se ha abonado una cantidad por concepto de alquiler de locales, de 349.650 pesetas, siempre que se refiera a los gastos de alquiler de locales de 334 pesetas.

El balance demostrativo de la actividad de los servicios de inseminación artificial, por la Corporación,



SERVICIOS DE I.A.G. REALIZADOS POR CADA CIRCUITO DURANTE LOS MESES DEL AÑO 1977



ΣΕΡΒΙΣΙΟΣ ΔΕΛΤΑΙΟΥ ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΕΩΣ ΤΗΣ ΕΤΕΡΗΣ ΕΤΕΡΗΣ

ΒΙΒΛΙΟΤΗΚΗ

ΑΡΧΑΙΑ

ΧΡΟΝΙΑ

ΣΤΑΤΙΣΤΙΚΗ

ΣΤΑΤΙΣΤΙΚΗ

ΕΠΙΣΤΗΜΗ

ΕΠΙΣΤΗΜΗ

ΕΠΙΣΤΗΜΗ

ΕΠΙΣΤΗΜΗ



COMISION DE ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES

La Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales ha determinado una serie de proyectos, ampliación y equipamiento sanitarios, asistenciales y oficinas y servicios, de la propiedad de la Com.
Los importes de los proyectos se han clasificado sistemáticamente como:

1. CENTROS PROVINCIALES

1.1. Obras de conservación
de 150.050.375 pesetas.

Hospitales

Hospitales

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

Ciudad

1.2. Equipamiento de la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas de Madrid por importe total de 6.000.000 pesetas.

2. EDIFICIOS DESTINADOS A OFICINAS Y SERVICIOS

2.1. Casa Palacios, 1.716.135 pesetas.

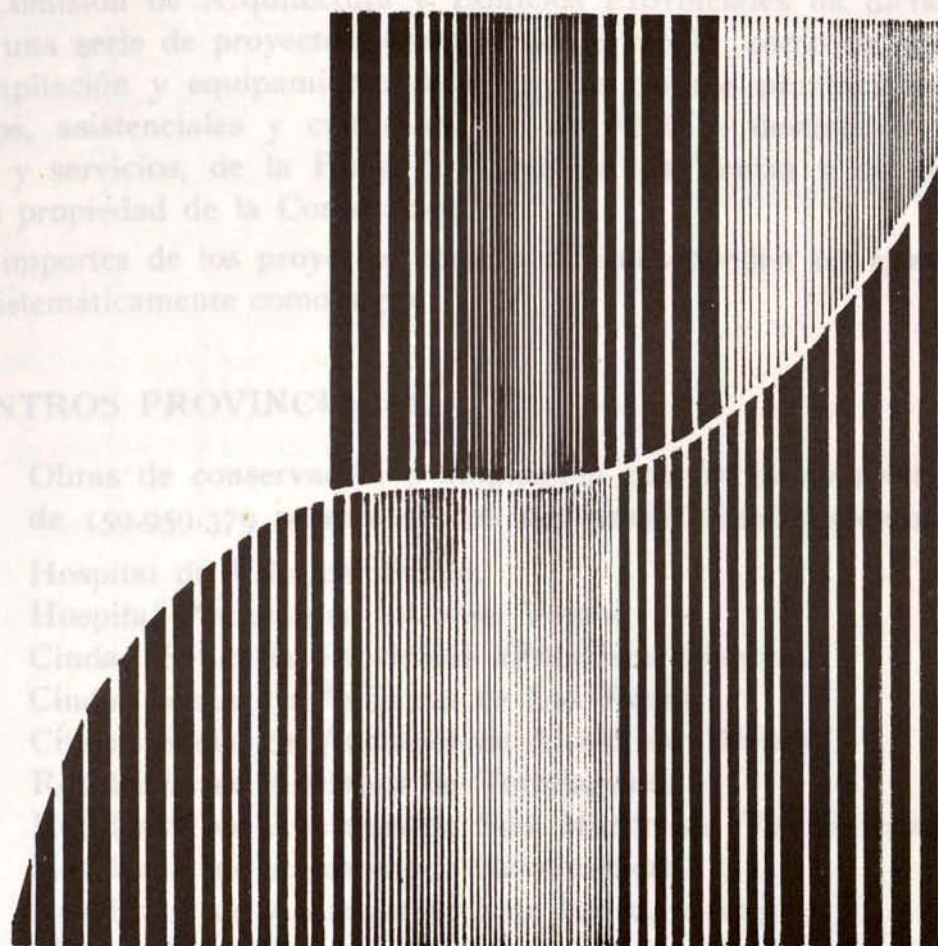
2.2. Oficinas Centrales, 1.000.000 pesetas.

2.4. Oficinas Recaudatorias, 1.000.000 pesetas.

3. CASTILLO DE MANZANARES EL REAL

Diversas obras por importe de 11.767.045 pesetas.

Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales



VICKY SOMORA 78

COMISION DE ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES

La Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales ha dictaminado una serie de proyectos, tanto de conservación, como de mejora, ampliación y equipamiento de diferentes centros provinciales, sanitarios, asistenciales y culturales, de los edificios destinados a oficinas y servicios, de la Plaza de Toros de las Ventas y de inmuebles propiedad de la Corporación.

Los importes de los proyectos correspondientes pueden ser agrupados sistemáticamente como sigue :

1. CENTROS PROVINCIALES

- 1.1. Obras de conservación o ampliación por un importe total de 159.959.379 pesetas en los siguientes establecimientos :

Hospital de Villa del Prado.
Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega».
Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».
Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.
Ciudad Social de Ancianos de Alcalá de Henares.
Residencia de Ancianos de Torrelaguna.
Residencia de Ancianos de San Martín de Valdeiglesias.
Residencia de Ancianos de Navalcarnero.
Residencia de Ancianos de San Isidro, Aranjuez.
Colegio de La Paz.

- 1.2. Equipamiento de la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas de Madrid, por importe total de 76.072.308 pesetas.

2. EDIFICIOS DESTINADOS A OFICINAS Y SERVICIOS

- 2.1. Casa Palacio, 1.716.135 pesetas.
2.2. Oficinas Centrales, 1.282.982 pesetas.
2.3. Parque Móvil, Imprenta P. y «B. O. P.», 1.852.790 pesetas.
2.4. Oficinas Recaudatorias, 1.309.000 pesetas.

3. CASTILLO DE MANZANARES EL REAL

Diversas obras por importe de 23.767.945 pesetas.

4. VARIOS

- 4.1. Reforma de instalación eléctrica en la Plaza de Toros de Las Ventas, 187.481 pesetas.
- 4.2. Reparaciones de edificios privados, propiedad de la Corporación, 1.462.220 pesetas.

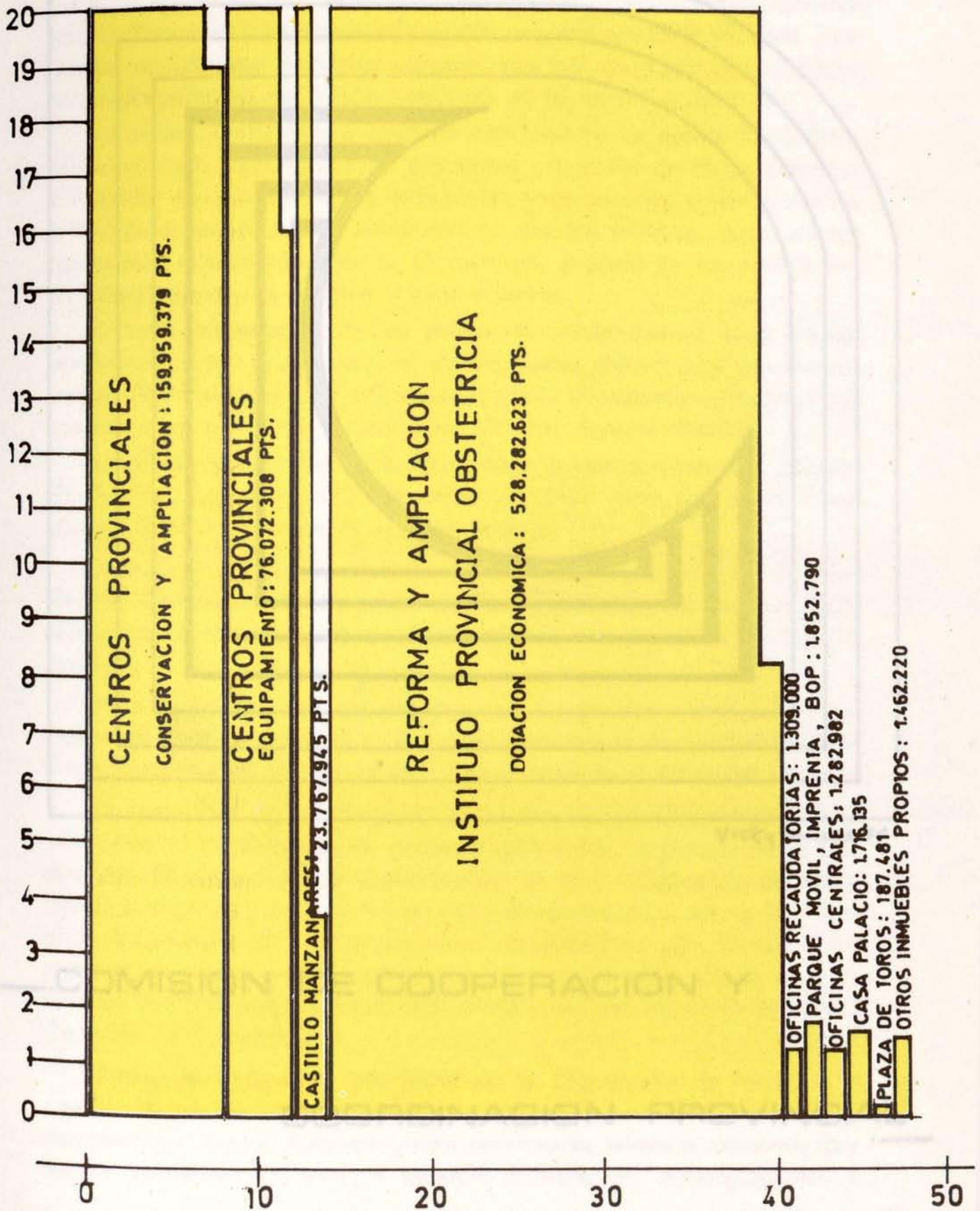
Se tomó en consideración a efectos de dotación económica el proyecto de reforma y ampliación del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por importe de 528.282.623 pesetas.

En materia de urbanismo se aprobó inicialmente y se expuso al público el Plan Parcial de Ordenación Urbana «Montepríncipe», en los términos municipales de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Alcorcón; y se informaron, para su posterior resolución, por COPLACO, los proyectos de delimitación del suelo urbano y normas sobre uso del suelo de los siguientes términos municipales:

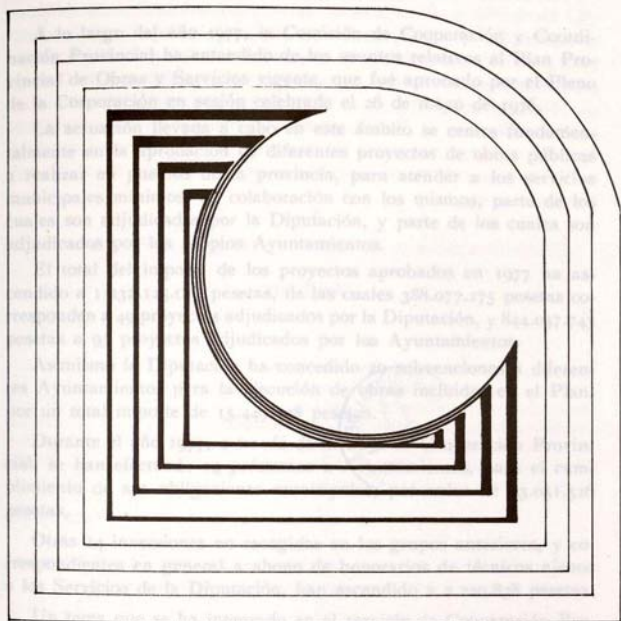
| | |
|---------------------|-----------------------|
| Ambite | Olmeda de las Fuentes |
| Braojos | Orusco |
| Brea de Tajo | Montejo de la Sierra |
| Cervera de Buitrago | Pezuela de las Torres |
| Berzosa del Lozoya | Prádena del Rincón |
| Carabaña | Puebla de la Sierra |
| Gascones | Piñuécar |
| La Acebeda | Ribatejada |
| La Hiruela | La Serna del Monte |
| Horcajuelo | Valdaracete |
| Navarredonda | Villar del Olmo |
| Nuevo Baztán | Villavieja del Lozoya |

A continuación se exponen gráficamente los importes comparativos de los diferentes grupos de proyectos, que se han tramitado a través de la Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales durante el año 1977.

ARQUITECTURA Y OFICINAS



COMISION DE COOPERACION Y COORDINACION PROVINCIAL

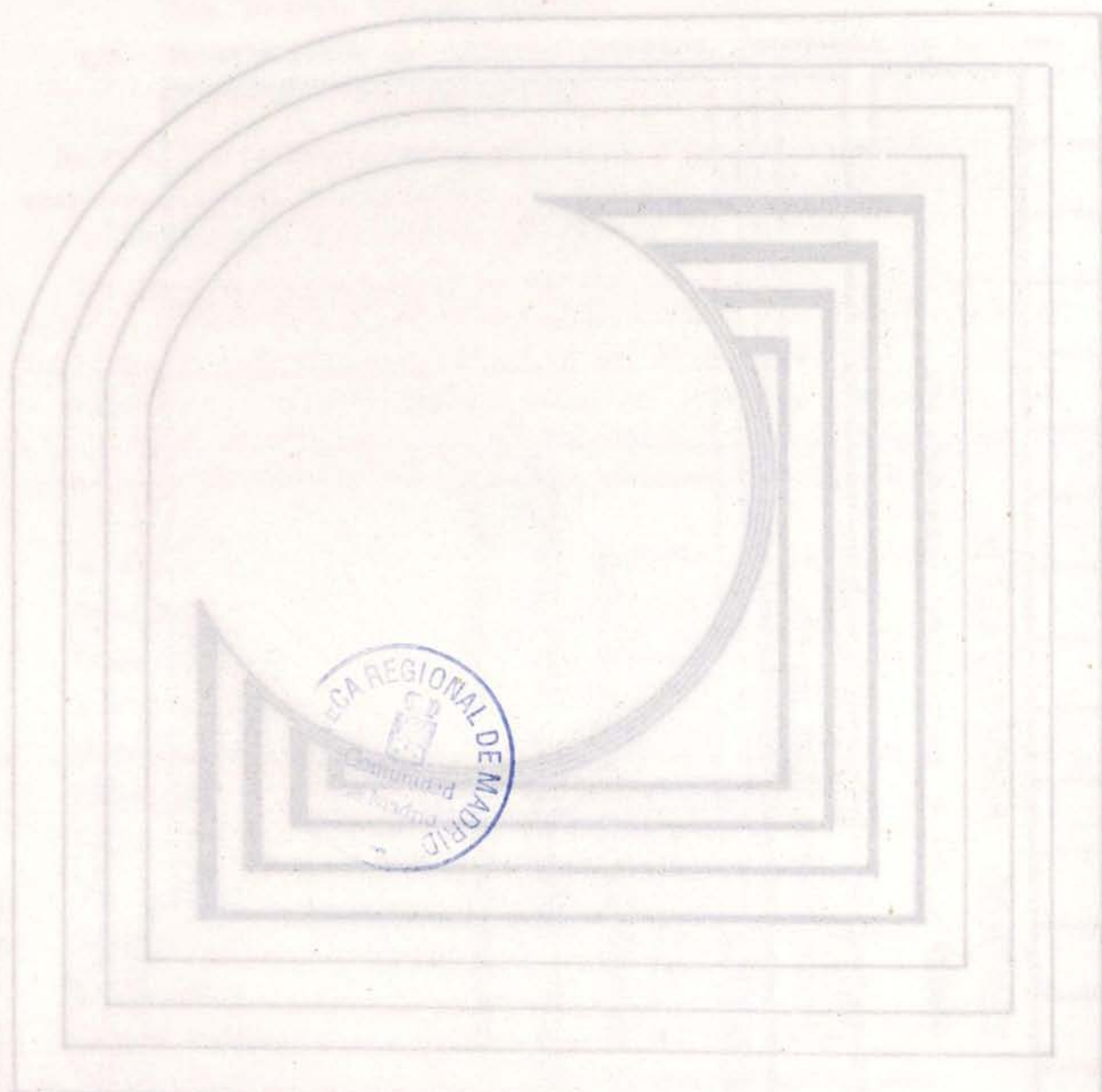


Vicky Sotoza Ff

COMISION DE COOPERACION Y

COORDINACION PROVINCIAL

Si bien la obligacion por parte de la Diputacion de recogida y captura de perros callejeros, esta actividad es tambien realizada por los de policia auxiliar, a peticion expresa del Ayuntamiento, y



Madrid, 1964

COMISION DE COOPERACION Y

COORDINACION PROVINCIAL

COMISION DE COOPERACION Y COORDINACION PROVINCIAL

A lo largo del año 1977, la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial ha entendido de los asuntos relativos al Plan Provincial de Obras y Servicios vigente, que fué aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 26 de mayo de 1976.

La actuación llevada a cabo en este ámbito se centra fundamentalmente en la aprobación de diferentes proyectos de obras públicas a realizar en pueblos de la provincia, para atender a los servicios municipales mínimos, en colaboración con los mismos, parte de los cuales son adjudicados por la Diputación, y parte de los cuales son adjudicados por los propios Ayuntamientos.

El total del importe de los proyectos aprobados en 1977 ha ascendido a 1.232.125.018 pesetas, de las cuales 388.077.275 pesetas corresponden a 49 proyectos adjudicados por la Diputación, y 844.047.743 pesetas a 93 proyectos adjudicados por los Ayuntamientos.

Asimismo la Diputación ha concedido 29 subvenciones a diferentes Ayuntamientos para la ejecución de obras incluidas en el Plan, por un total importe de 15.449.938 pesetas.

Durante el año 1977, a través de la Caja de Cooperación Provincial, se han efectuado 14 préstamos a Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus obligaciones municipales, por valor de 43.051.526 pesetas.

Otras 14 inversiones no recogidas en los grupos anteriores, y correspondientes en general a abono de honorarios de técnicos ajenos a los Servicios de la Diputación, han ascendido a 2.220.838 pesetas.

Un tema que se ha integrado en el servicio de Cooperación Provincial es el de recogida de perros vagabundos, regulado en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1974. Durante 1977 se prestó dicho servicio directamente a través del Servicio Veterinario de la Corporación, efectuándose 181 visitas a los pueblos, y capturando 2.155 perros, con cargo todo ello a un crédito de 800.000 pesetas, contraído a estos efectos en el Presupuesto Especial de Cooperación.

Si bien la obligación por parte de la Diputación de recogida y captura de perros vagabundos afecta solamente a municipios de censo inferior a 5.000 habitantes, este servicio es también utilizado por los de población superior, a petición expresa del Ayuntamiento, y

debiendo éste abonar el coste de la recogida de animales en su término municipal.

Por último, ha de aludirse a la electrificación rural de la provincia. En sesión de 27 de octubre de 1977 se estableció el compromiso de aportación de la Diputación de 72.720.284 pesetas para la ejecución de la II Fase del Plan de Electrificación Rural de la provincia, equivalente al 20 por 100 de su importe, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 23 de julio de 1977, y que se financiará en colaboración con el Estado y con las compañías concesionarias. Igualmente, para cooperar a las obras de electrificación en Cercedilla, se habilitó un crédito de 4.050.824 pesetas, en sesión de 27 de septiembre de 1977.

El resumen sintético de todo lo anterior, es como sigue:

AÑO 1977

| | Pesetas |
|--|----------------------|
| Proyectos aprobados a adjudicar por la Diputación | 388.077.275 |
| Proyectos aprobados a adjudicar por los Ayuntamientos ... | 844.047.743 |
| Obras ejecutadas mediante subvención | 15.449.938 |
| Préstamos de la Caja Provincial de Cooperación | 43.051.526 |
| Otras inversiones no incluidas en epígrafes anteriores ... | 2.220.838 |
| Servicio de recogida de perros vagabundos | 800.000 |
| Electrificación rural de la provincia | 76.771.108 |
| TOTAL | 1.370.418.428 |

Examinado el precedente resumen con los resultados del ejercicio de 1976, se pueden efectuar las siguientes observaciones:

El núcleo de proyectos del plan de Cooperación aprobados por la Diputación, ya sean ejecutados por éste o por los Ayuntamientos, ha ascendido considerablemente: de 166.540.034 pesetas en 1976, se ha elevado a 1.232.125.018 pesetas en 1977, lo que supone que se ha multiplicado por más de siete.

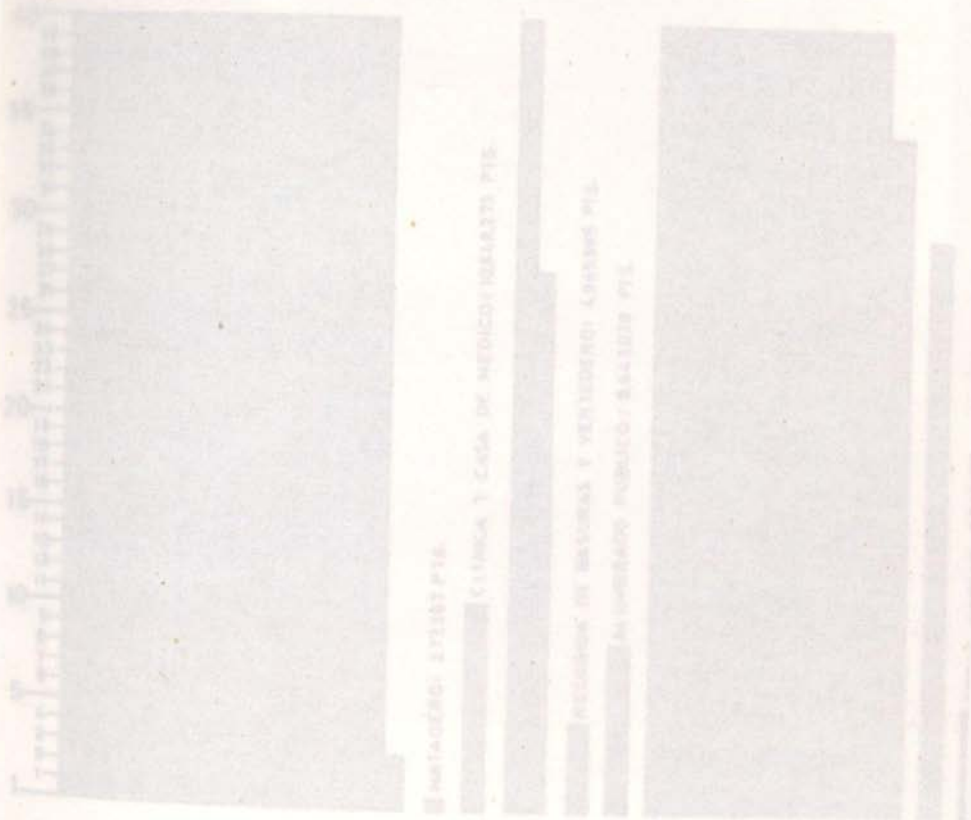
Las subvenciones a los Ayuntamientos, por el contrario, han decrecido: de 63.935.460 pesetas en 1976, han pasado a 15.449.938 pesetas en 1977, con lo que se han reducido a la cuarta parte.

Los préstamos de la Caja Provincial de Cooperación se han elevado de 34.346.833 millones en 1976, a 43.051.526 en 1977.

Las partidas de «otras inversiones» se han reducido drásticamente: de 23.388.401 pesetas en 1976, a 2.220.838 pesetas.

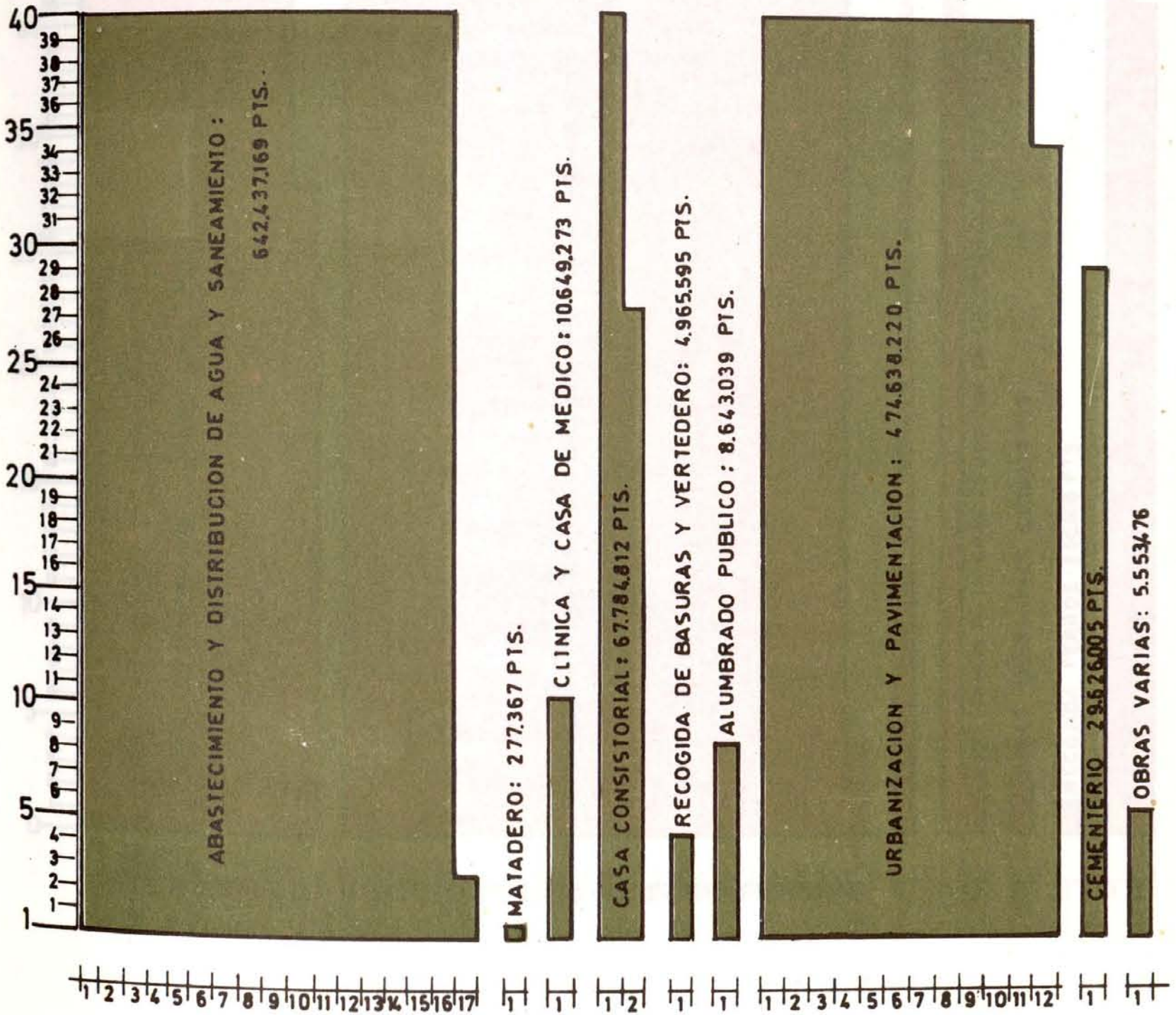
Es decir, que en conjunto, la Cooperación Provincial se va centrando cada vez más en los proyectos de obras aprobados por la Diputación, reduciéndose en general las demás aportaciones.

Por último, veamos gráficamente la proporción dentro de la Cooperación Provincial, de sus diferentes formas de actuación, y de la distribución entre los diferentes tipos de obras y servicios de los importes comprendidos a los proyectos aprobados, o subvencionados, por la Corporación en 1977.

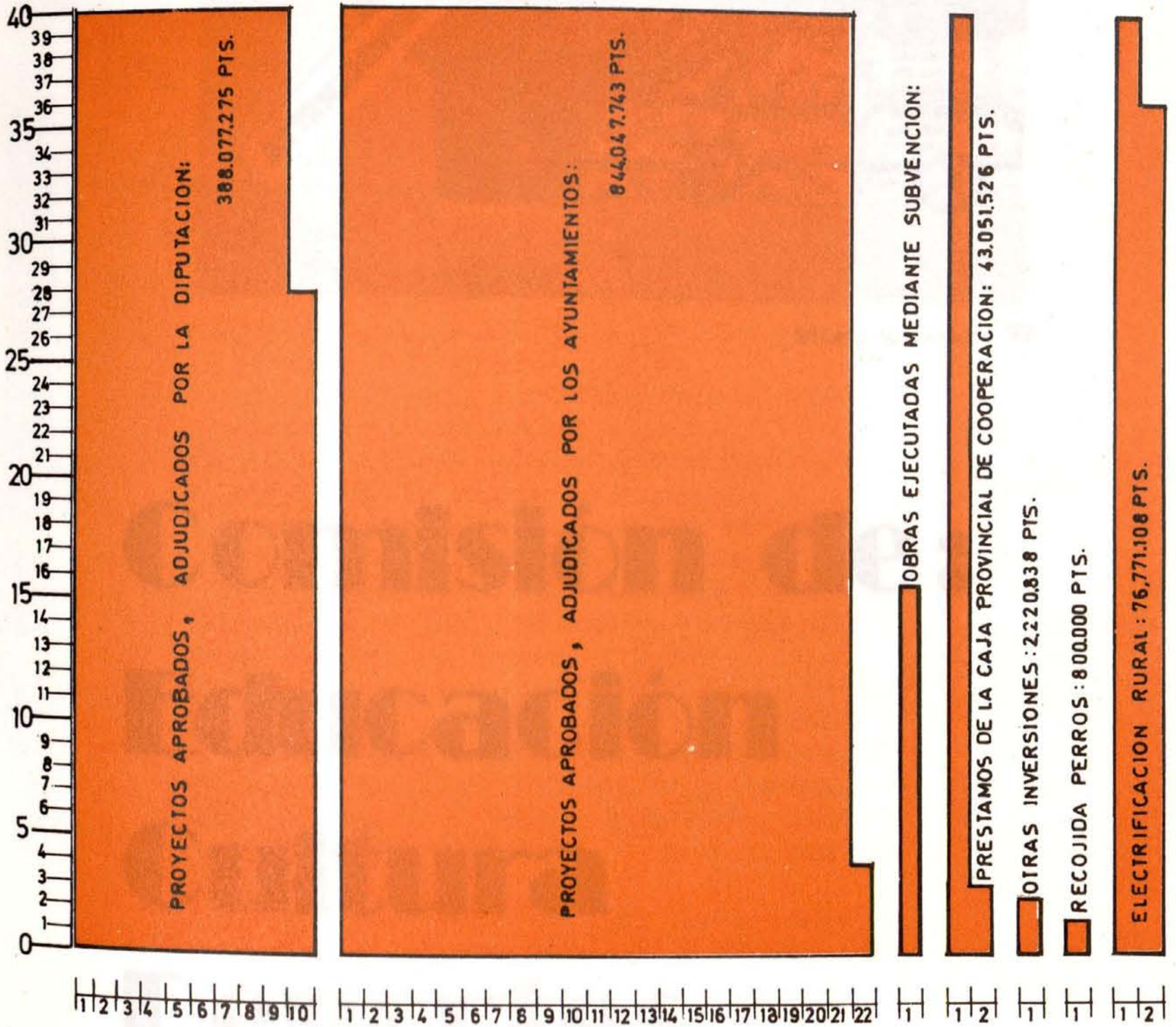


COOPERACION Y COORDINACION

COOPERACION Y COORDINACION



COOPERACION Y COORDINACION



Un felice
abbinamento di
materiali usati
nelle tonalità
naturali: la renna

superleg

ATTENZIONE: IL COSTO DEGI



Vicky SOMOZA 78

**Comisión de:
Educación
Cultura
Deportes
Turismo**



INFORME

Comisión de:
Educación
Cultura
Deportes
Turismo

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

El interés, preocupación y entusiasmo de la actual Corporación por los problemas culturales, educativos y deportivos se ha puesto de relieve durante 1977 por medio de las distintas actividades desarrolladas por los Servicios dependientes de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, que con una unidad de acción y coordinación conseguida a través de la correspondiente Comisión, se traduce en una brillante labor que puede desglosarse de la siguiente forma:

I. ACTIVIDADES DE CARACTER GENERAL

Se tramitaron y resolvieron expedientes sobre:

| | Importe Pesetas |
|--|--------------------|
| a) Concesión de auxilios económicos a Escuelas y Centros de Enseñanza de la provincia | 3.671.488 |
| b) Concesión de diversas ayudas económicas a diferentes Ayuntamientos de la provincia | 1.962.312 |
| c) Concesión de auxilios económicos de carácter cultural a entidades de este carácter de la provincia | 1.494.000 |
| d) Campaña de representaciones y recitales sobre "Poetas y cante jondo" en las localidades de Cadalso de los Vidrios, Villaviciosa de Odón, Morata de Tajuña, San Sebastián de los Reyes, Valdemoro, Alcorcón, El Escorial, Aranjuez, Navalcarnero y Getafe | 125.000 |
| e) Campaña de representaciones teatrales sobre diversos temas ante la población escolar de las localidades de El Alamo, Brunete, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villanueva de la Cañada, Arroyomolinos, Pozuelo de Alarcón, El Molar y Villamantilla, realizada por el grupo teatral "El Trompo", que dirige don José María Seoane Buján | 140.000 |
| f) Representaciones teatrales del grupo "Joven Teatro Estable" del Centro Cultural de la Villa de Madrid y otras representaciones en los Festivales de España | 150.000 |
| g) Patrocinio de otras representaciones teatrales | 173.922 |
| h) Ordenación, catalogación e inventario del Archivo Histórico Municipal de El Escorial y parte del de Chinchón, realizado por un equipo de técnicos bajo la dirección del Subdirector del Archivo Histórico Nacional | 1.635.900 |
| Total | 9.552.622 |

II. CONCURSOS DE CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS Y BECAS

Se convocaron y resolvieron los siguientes concursos para conce-
sion de ayudas económicas y becas a :

| | Importe Pesetas |
|---|--------------------|
| a) Becas a estudiantes hijos de funcionarios provinciales. | 1.597.750 |
| b) Becas para cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes | 600.000 |
| c) Becas para cursar estudios en la Escuela de Hostelería y Turismo | 100.000 |
| d) Prórroga de becas a estudiantes necesitados de Madrid-capital y pueblos de la provincia | 200.000 |
| e) Premios para Profesores de E. G. B. y Unidades escolares de la provincia | 600.000 |
| Total | <u>2.897.750</u> |

III. JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA

La Junta de Promoción Educativa celebró durante el año una serie de reuniones para el estudio y resolución de los temas propios de su competencia y, por acuerdo de la misma, con fecha 21 de mayo se convocó el preceptivo concurso para la provisión de 19 unidades vacantes en los Colegios Nacionales dependientes de la citada Junta.

IV. EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

Se tramitaron y resolvieron expedientes sobre :

| | Importe Pesetas |
|---|--------------------|
| a) Ayudas a diferentes Clubs y Entidades para el fomento de actividades deportivas | 810.000 |
| b) Ayudas a Ayuntamientos y entidades deportivas de la provincia para la adquisición de material deportivo, bonificado al 25 por 100 y 50 por 100 | 5.000.000 |
| c) Adquisición de trofeos para actividades deportivas ... | 750.000 |
| d) Pago de certificaciones correspondientes al Plan de construcciones deportivas de la provincia | 45.584.650 |
| e) Construcción de campos de fútbol o mejoras en las instalaciones existentes con anterioridad en Torres de la Alameda, Torrejón de Velasco, Anchuelo, Chapinería, Villanueva del Pardillo, Colmenar de Oreja, Robledo de Chavela, Collado Mediano, Chinchón, Loeches, Rascafría, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Parla, Valdilecha, Humanes y San Martín de Valdeiglesias, por un importe de | <u>12.283.128</u> |
| Total | <u>64.283.128</u> |

V. CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

El Centro Coordinador de Bibliotecas dispuso durante el pasado año 1977 de una aportación de 4.000.000 de pesetas para poder llevar a cabo la labor que tiene encomendada.

Durante el mismo, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación y Ciencia no aportó cantidad alguna al Centro, según el concierto que tiene establecido con el mismo, el mantenimiento y creación de las Bibliotecas corrió exclusivamente a cargo de la Diputación Provincial de Madrid.

La labor ha sido principalmente la del mantenimiento de libros y revistas a las 36 Bibliotecas Públicas Municipales establecidas en la provincia, atendiendo no sólo a las desideratas por ellas formuladas, sino remitiéndoles una serie de libros que necesariamente les son de gran utilidad.

Se ha creado la Biblioteca Pública Municipal de Alcobendas «Profesor Serrano Rodríguez» en el mes de febrero, cuyo lote inicial fué de 445 volúmenes donados por el Instituto Nacional del Libro y 950 volúmenes que aportó el Centro Coordinador, quedando así un total de 1.395 libros y por un valor aproximado de 700.000 pesetas.

Al encargado de esta nueva Biblioteca se le ha enseñado en la práctica bibliotecaria, dándole clases de catalogación y clasificación, a la vez que se le han ido catalogando los volúmenes que iban a formar parte de la misma.

También se ha instruido en las citadas prácticas bibliotecarias a la nueva encargada de la localidad de Navas del Rey.

En este año 1977 el fondo bibliográfico existente entre todas las Bibliotecas del Centro ha sido de 118.434 volúmenes, el número de lectores fué de 257.547, el de lecturas 302.353 y el número de publicaciones periódicas distribuidas ha sido de 293.

Entre los encargados de las Bibliotecas Públicas Municipales, y en atención a la labor que desarrollan al frente de las mismas, se ha distribuido la cantidad de 600.000 pesetas, la mitad en el mes de julio y la otra mitad en el mes de diciembre.

En algunas Bibliotecas se han celebrado actos y cursos de idiomas; en la de Cercedilla se han organizado conferencias y exposiciones.

Durante el indicado año se realizaron más de 40 visitas a los pueblos, unas veces para seguir la marcha de las Bibliotecas y otras para comprobar si los ofrecimientos de locales que hacen los Ayuntamientos al Centro reúnen las condiciones precisas.

El Centro Coordinador de Bibliotecas ha entregado en el indicado año los siguientes donativos de libros:

Al Campamento de San Pedro, en Colmenar Viejo, 108 volúmenes; a la Biblioteca de San Blas, 129 volúmenes; a la Biblioteca de Moraleja de Enmedio, 117 volúmenes; a la Asociación de Amigos de los Castillos, 13 volúmenes; a Navas del Rey, 13 volúmenes; a Pedro Bautista, de Alcorcón, ocho volúmenes, y al Castillo de Manzanares el Real, 54 volúmenes.

VI. SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL Y DIVULGACION

Las actividades desarrolladas por los Servicios de Extensión Cultural y Divulgación durante el año 1977 pueden quedar clasificadas en diversos apartados, siendo conveniente aclarar que la importancia y amplitud de los mismos ha sido posible al disponer en ese ejercicio de un alto presupuesto de gastos, muy superior al de años anteriores.

I. Defensa y conservación del Patrimonio Artístico Provincial.

1.1. Restauración de Monumentos.

1.1.1. Restauración del Castillo de Manzanares el Real.

La obra llevada a cabo en este monumento, hito fundamental en la actividad de rescate y conservación de la cultura y arte histórico provincial, merece ser tratada en un epígrafe independiente. Por ello aquí solo se indica el hecho de su restauración, analizándose con detalle más adelante, en el número VI de esta Memoria de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo.

1.1.2. Convento de Clarisas de Griñón.

Encargado por la Presidencia, el Servicio llevó las gestiones para realizar la restauración de la preciosa capilla del Convento de Clarisas de Griñón, que realizadas con el mayor esmero por el Arquitecto restaurador y en un plan de escasez económica admirable, importaron el millón de pesetas, atendiendo en principio la Corporación provincial a estos gastos con el 50 por 100. Gracias a esta labor, Griñón pudo disponer de esa capilla para el culto, abierta al público, ya que la Iglesia Parroquial estaba en lamentables condiciones que impedían ejercer en ella las actividades religiosas.

Con esta subvención de 500.000 pesetas la Corporación Provincial ha conseguido conservar uno de los más interesantes monumentos histórico-artísticos de la zona de Getafe.

1.1.3. Iglesia Parroquial de Valdilecha.

En la localidad de Valdilecha fué descubierta por el Párroco de la misma la existencia de un ábside mudéjar de indudable valor por sus características que le hacían ser destacado por notables expertos como único en la provincia, incluso podría figurar entre los más apreciados de España.

Iniciados los primeros contactos con técnicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico Cultural, miembros de Defensa de Patrimonio Artístico de la Iglesia y catedráticos en la materia de la Universidad Complutense, que confirmaron su importante valor artístico, se llegó a la conclusión de que en caso de no tomarse urgentes medidas para su conservación estaba a punto de sufrir grandes desperfectos por el lamentable estado de la cubierta de la iglesia y ventanas que permitían la entrada del agua con graves detrimentos en la pintura de los murales y en general sus elementos arquitectónicos.

En gestión directa con técnicos del Instituto Nacional de Restauración, Dirección General del Patrimonio Artístico y del Museo Arqueológico, se redactó en octubre de 1977 el Proyecto de Obras de Conservación de la Iglesia Parroquial de Valdilecha, por el cual se atendía el ábside completo, retacados, interior y exterior de la fábrica de ladrillo, levantado y pavimento y excavación del subsuelo, según informe del Arqueólogo y, por supuesto, restauración de las pinturas murales al fresco por procedimientos modernos que permiten una garantía de conservación.

El importe de estas obras, cuyo gasto corre en su totalidad a cargo del Presupuesto de la Corporación, ascendía a 8.176.632 pesetas, quedando pendiente la adjudicación por concurso.

Estos Servicios están en contacto periódico con autoridades locales y Párroco, a fin de recoger el mayor número de datos para hacer posible la publicación de un estudio monográfico sobre esta obra de arte.

1.1.4. Iglesia Parroquial de Pezuela de las Torres.

El proyecto de restauración de esta magnífica Iglesia ha sido redactado por el Arquitecto de la Dirección General del Patrimonio Artístico doña Amparo Berlinches, autora asimismo del de Valdilecha.

El interés de esta Iglesia Parroquial se centra en el pórtico, ábside mudéjar que se observa en su exterior y en el trazado interior, con importante zócalo de azulejos.

Merece destacarse la gran torre por la composición de tramos de escalera en bóveda unicémica.

Asimismo, y por las visitas realizadas con los Arqueólogos, son importantes las excavaciones a realizar en la zona del pórtico, donde se han encontrado diversas monedas.

El proyecto de obras de restauración que dejaría esta notable Iglesia totalmente restaurada y enriquecida en su valor artístico, asciende a 13.850.252 pesetas, cantidad que atiende por completo la Diputación con su Presupuesto y un esfuerzo más por conservar el patrimonio artístico de la provincia.

1.1.5.

Dentro del apartado de restauración de Iglesias de indudable valor artístico y cuyo estado es tan lastimoso que podría llegar a perderse estas pequeñas parcelas de nuestro patrimonio, hay que destacar la conservación del chapitel de la Iglesia Parroquial de Colmenar de Oreja, del siglo XVI, verdadero monumento que estos Servicios destacaron suficientemente al editar la «Guía de la Provincia», dedicada a Colmenar de Oreja.

El presupuesto de esta restauración asciende a 3.000.000 de pesetas, y al igual que en los dos casos anteriores el Obispado de Madrid no puede atender, dejando por falta de medios económicos estas obras abandonadas, y que la Diputación, con el deseo de conservarlas, se hace cargo de ellas.

2. Excavaciones arqueológicas.

2.1. Prospección y valoración científica de los yacimientos pleistocenos, prehistóricos y paleontológicos de la provincia.

Por un equipo numeroso de expertos, entre los que destacan Manuel Santonja, Nieves López y Alfredo Pérez González, como continuación a la labor desarrollada en el año 76, que tuvo como objetivo principal el yacimiento de áridos de Arganda, Valle del Jarama, se elaboraron una serie de fichas, soporte de datos recogidos en diferentes zonas, cuya labor deberá seguir siendo continuada en años sucesivos a fin de obtener un estudio completo sobre yacimientos de la provincia de Madrid de esa época.

Gran parte del año se dedicó a la recopilación de estudios específicos realizados por los catorce autores que colaboran en la publicación de los resultados de las excavaciones en Arganda, publicación que llevará por título «Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama». Este estudio recogerá un fichero documental de lo descubier-

to y memoria científica de resultados con láminas, mapas y planos ilustrando a un texto de unas 400 páginas.

En este aspecto se está preparando para llevar a cabo en 1978 la «Guía Paleontológica y Prehistórica del Pleistoceno de la Provincia de Madrid», que será publicada previo acuerdo de la Diputación, por estos Servicios.

2.2. Yacimiento romano de Alcalá de Henares.

Dirigidas por don Dimas Fernández Galiano y patrocinadas por esta Diputación, se vienen realizando excavaciones en el cerro «Ecce Homo» de Alcalá de Henares, donde ya actualmente se habían iniciado algunos trabajos de descubrimiento de restos del neolítico y objetos de la Edad del Bronce.

Durante el año 1977 la investigación arqueológica realizada en esta zona atendía principalmente al descubrimiento de mosaicos de indudable valor. Hay que destacar los ya obtenidos como son el mosaico de Júpiter y Leda que, casi íntegro, se encuentra depositado en el Museo Arqueológico.

Asimismo se trata de constatar en qué parte de la superficie del cerro han quedado huellas de población, localizar restos de edificios que pudieran ser de interés a la hora de valorar el edificio y para ello continúan estableciéndose catas en aquellos lugares que ofrecían mejores perspectivas, catas que, numeradas, marcarán la tarea a realizar en el próximo año.

2.3. Excavaciones en Titulcia.

Después de numerosas visitas a la localidad en contacto con el Director del Instituto Español de Arqueología «Rodrigo Caro», señor Blázquez Martínez, se iniciaron las primeras fases de excavación basadas en encontrar colecciones en el pueblo de calzadas romanas y medievales, así como vasos y fragmentos de cerámicas romanas.

Presentadas las fotos aéreas, se han podido determinar las trazas y calzadas romanas y los miembros del Instituto Español de Arqueología consideran que el material científico examinado es de gran importancia para el conocimiento de la provincia en la antigüedad.

Los trabajos de excavación que, por supuesto, no se terminaron en 1977, están basados, fundamentalmente, en este año, en el descubrimiento a realizar en la necrópolis romana.

3. Actividades artístico-culturales.

Aparte de las actividades desarrolladas en el Castillo de Manzanares el Real, de las que se da cuenta en el apartado siguiente, se ha

colaborado con proyecciones, grabaciones y audiciones musicales en diversos actos organizados por Centros de la Corporación o Entidades de la provincia.

Asimismo, se han realizado en diferentes localidades programas audiovisuales, mostrando series de la publicación «Guía de la Provincia de Madrid».

4. **Divulgación. Publicaciones.**

4.1. Serie «Guía de la Provincia de Madrid», Navalcarnero.

Continuando con la realización de esta serie, se publicó Navalcarnero, con texto de María Pilar Corella, ilustrado con fotografías en blanco y negro. Le acompañan 36 diapositivas en color y la grabación explicativa de las mismas, con una muestra del folklore local.

4.2. Serie «Castillos de Madrid».

Con la colaboración de los expertos en la materia, señores Zafra y Gómez Ruimonte, de la Asociación de Amigos de los Castillos, editamos tres fascículos dedicados a los 21 Castillos de Madrid, con 108 diapositivas en color, formando un volumen de gran calidad técnica y documental, que ha tenido enorme resonancia entre quienes los conocen y mereciendo la gratitud por su edición de la citada Asociación.

4.3. Arte en imágenes. Castillo de Manzanares el Real.

Con una exquisita presentación, se ha publicado un folleto que recoge un interesante y breve texto sobre la historia del Castillo, datos cronológicos y exposición de visitas y detalles. Se adjuntan 12 diapositivas de indudable calidad, montadas en bandeja de plástico, todo ello presentado en una carpeta a todo color.

5. **Medios audiovisuales.**

En el campo audiovisual hay que señalar dos aspectos:

A) La colaboración con Organismos, Entidades, Centros y Servicios de la Corporación y montaje de actos organizados por el Servicio, destacando la eficacia de los técnicos y la valía de los medios con que cuentan los Servicios, desde material de grabación o proyección hasta el de tomas en fotografía, películas o video-cassete.

B) La distribución de medios audiovisuales (material de paso)

entre los centros docentes de la provincia, a todos los niveles, cuyo movimiento se refleja en estos datos:

Material en el depósito de medios audiovisuales:

| | |
|--|-------|
| Cinemateca (películas) | 384 |
| Proyección fija (diapositivas) | 5.450 |
| Fonoteca (grabaciones magnetofónicas) | 818 |
| Discoteca | 3.580 |

Material distribuido a los Centros beneficiarios:

| | |
|-------------------------------------|-------|
| Películas de 16 mm., sonoras | 587 |
| Diapositivas (series) | 5.600 |
| Grabaciones magnetofónicas | 933 |
| Discos | 3.426 |

El número actual de beneficiarios del depósito de medios audiovisuales es de 531.

VII. CASTILLO DE MANZANARES EL REAL

Dentro de su programa de Defensa del Patrimonio Artístico Monumental de la Provincia, la Diputación Provincial de Madrid procedió a la restauración y rehabilitación del Castillo de Manzanares el Real, uno de los más importantes de la provincia, en cuya construcción intervino Juan Guas. El Castillo fué restaurado por la Corporación con la intención de convertirlo en un Centro de actividades culturales y sede además de parte de los Archivos Históricos de la Provincia, estando dotado de una completa biblioteca de castillología, además de salas de exposiciones, conferencias y proyecciones. La Corporación Provincial ha querido cumplir con ello un doble objetivo: la restauración del monumento como tal y su adscripción a funciones sociales determinadas.

Finalizadas las obras de restauración del Castillo de Manzanares el Real, el día 31 de mayo tuvo lugar el acto de inauguración de las obras de restauración en solemne acto al que asistieron la Corporación Provincial y una nutrida representación del Ayuntamiento de Madrid y Manzanares el Real, así como numerosos Alcaldes de pueblos de la provincia, Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Director general de Arquitectura, representante del Ministerio de la Vivienda, Asuntos Exteriores y Embajadores acreditados de diversos países, Duque del Infantado y numerosos invitados.

Coincidiendo con la apertura del Castillo, se inauguró el «I Encuentro de Arte de Manzanares el Real», certamen convocado por la Diputación Provincial de Madrid al que concurrieron más de 500 ar-

tistas de diferentes países, con la presentación de 360 obras, de las que fueron seleccionadas 150, de carácter visual preferentemente.

El día 1 de junio, es decir, al día siguiente de la inauguración, las instalaciones del Castillo se abrieron al público, siendo muy numerosa la afluencia del visitante a partir de esta fecha. Hasta el 31 de diciembre los visitantes fueron 114.240, entre ellos 53 grupos de colegios, Hermandades del Trabajo, Residencias de Ancianos, Grupos de Agencias Turísticas, etc.

Igualmente ha sido numerosa la afluencia de Colegios Nacionales de los pueblos de la provincia de Madrid que, con carácter totalmente gratuito, visitaron las dependencias del Castillo.

Entre las actividades socio-culturales desarrolladas en el Castillo pueden destacarse:

1) Simposium Internacional de Castellología, que se celebró el día 1 de noviembre, coincidiendo con el veinticinco aniversario de la Fundación de la Asociación de Amigos de los Castillos, con la finalidad primordial del estudio de los castillos-fortalezas, torres, recintos amurallados y casas fortificadas, tanto de España como de América, a través de aportaciones regionales y locales.

2) Jornadas Técnicas Internacionales de Paisajismo, del 8 al 11 de noviembre, con asistencia de destacados expertos nacionales y extranjeros que estudiaron temas y cuestiones relativas al paisaje, y de cuya discusión se obtuvieron importantes conclusiones acerca de cuál debe ser el comportamiento a seguir en el tratamiento del paisaje.

3) Certamen fotográfico «Paisajes de Madrid».

Coincidiendo con las «I Jornadas Técnicas de Paisajismo» se convocó un certamen de fotografía en color y blanco y negro, que recogiese temas relacionados con el paisaje de Madrid, ofreciéndose premios por valor de 150.000 pesetas (50.000 para el primer premio y 25.000 para el segundo en las dos modalidades, color y blanco y negro). Se presentaron 24 participantes con 62 fotografías, todas ellas seleccionadas por el Jurado y que quedaron expuestas en una sala del Castillo, destacando las cuatro premiadas por su calidad técnica y artística.

4) Exposición de fotografías en color sobre el Paisaje Madrileño.

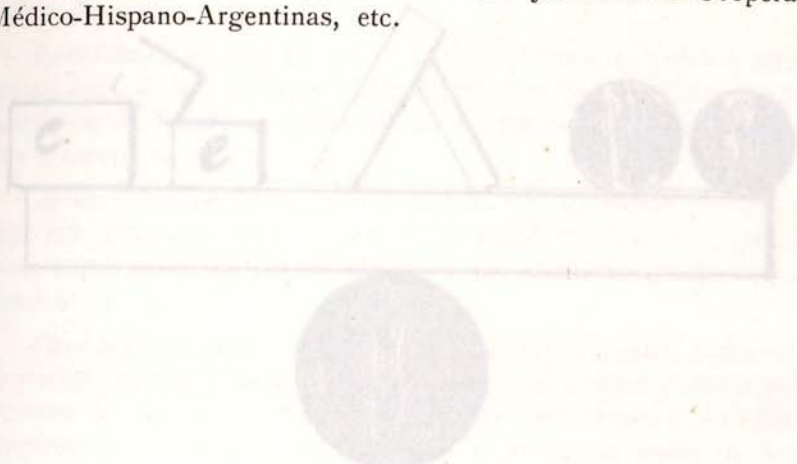
También coincidiendo con las «I Jornadas Técnicas de Paisajismo» se montó una magna exposición de fotografías en color, tamaño 60 x 40, y algunas transparencias sobre el paisaje de Madrid.

El colorido, calidad de las fotografías y temas obtenidos, presentándose pueblos y lugares de Madrid totalmente desconocidos por

muchos madrileños, llamaron la atención de cuantos lo han visitado, exposición que permanecerá abierta desde el 1 de noviembre de 1977 a mayo de 1978. Un centenar de fotografías propiedad de la Corporación, que son parte del magnífico Archivo de que disponen los Servicios. En el montaje y preparación de esta exposición colaboró, junto con los Servicios de Extensión Cultural, el Servicio Forestal.

5) Entrega de premios convocados por la Revista «Cisneros», con asistencia de representantes de los diversos medios de comunicación social y personalidades provinciales.

6) Diversas recepciones a asambleístas participantes en diferentes congresos, entre los que destaca las I Jornadas de Cooperación Médico-Hispano-Argentinas, etc.



*Comisión de Gobierno Int
y de compras y enajenaciones*

